

RESEÑAS DE LIBROS

REVIEWS



SÁNCHEZ, Raquel y SAN NARCISO, David (coord.), *La cuestión de palacio. Corte y cortesanos en la España Contemporánea*, Granada, Comares, 2018, 327 pp.

La obra coordinada por Raquel Sánchez y David San Narciso puede enorgullecerse de haber puesto el foco en la corte como paradigma interpretativo y sujeto histórico, aspirando a ocupar el vacío existente de estudio rigurosos sobre la misma para la España del siglo XIX a la vez que ha tomado el relevo de otras historiografías europeas. A través de sus páginas, este estudio colaborativo trata de adentrarse en la figura de aquellas personas que conformaron la Casa Real, apartándose de la visión negativa que arrastra la corte históricamente para poder analizarla como un entorno político más. De este modo, grandes cargos como el mayordomo mayor, la camarera mayor o el confesor real, pero también otros oficios menores y reformas de la reglamentación y administración, son minuciosamente examinados con la finalidad de arrojar luz sobre la verdadera magnitud de la influencia y el margen de actuación que tuvieron las intrigas de palacio en el devenir histórico de nuestro país.

La ruptura ocasionada por la introducción del sistema liberal en España llevó necesariamente aparejada la reconfiguración de los cuerpos y espacios de poder para adaptarlos a las exigencias de la nueva realidad. En pos de lograr su supervivencia, la corona hubo de abandonar o resignificar progresivamente los rasgos que la identificaban como un elemento más del derrotado Antiguo Régimen para poder asumir plenamente su nueva identidad como referente de la nación y ser útil como agente nacionalizador al mismo tiempo. No sin ofrecer resistencias, logró de esta manera sobrevivir a la revolución, pasando a ser uno de los pilares fundamentales del nuevo orden. Pero la transformación debía ser completa por lo que afectó también a todas aquellas personas que se encontraban en el entorno cercano del titular de la corona.

Desde la Edad Media, la corte había acompañado física y simbólicamente a la figura real. Con sus muchos cambios, en el siglo XIX este espacio seguía siendo conformado por una red jerárquica de hombres y mujeres unidos por lazos familiares o de intereses que ejercían su influencia en los asuntos de gobierno constituyéndose como una zona de poder informal. Es

por ello por lo que tras la introducción del liberalismo se acentuó su imagen negativa, siendo percibida como la antítesis a todo avance o progreso en tanto que reflejo de los antiguos tiempos. Bajo esta óptica surgió el eufemismo de “la cuestión de palacio” para denominar al grave escollo que suponía para el naciente Estado moderno la existencia de un poder que no se atenía a las nuevas normas del juego político. Esta cuestión, ampliamente debatida tanto en la prensa como en los distintos círculos sociales, atravesó todos los reinados del siglo XIX y aún hoy encuentra su eco en la actualidad. La pervivencia de un entramado de influencias entre el parlamento y la corona con suficiente peso para decantar las decisiones a su favor suponía un retroceso a ojos vistas en cuanto a la legalidad liberal, sin embargo, la existencia de la corte y sus muchas corruptelas también supusieron en muchas ocasiones una válvula de escape a través de la cual excusar las deficiencias del sistema o los errores en la toma de decisiones de la realeza. “Queremos la conservación del trono, pero sin camarilla que lo deshonre”, se llegó a afirmar, como si la reina o el rey fuesen meros entes pasivos y no conscientes de hasta donde se podía llegar ejerciendo las presiones correctas que ellos mismos utilizarían en beneficio propio. Ante el juego de poder que ocurría entre jerarquías y etiquetas, los diferentes

gobiernos liberales intentaron poner coto a los influjos ejercidos dentro de palacio ofreciendo distintas propuestas acordes a su ideología y época. A grandes rasgos, nos encontramos con los gobiernos moderados que intentarán intervenir lo más mínimamente posible dentro de la Casa Real, como por ejemplo hizo Narváez con la creación de la figura del gobernador de palacio, mientras que, por el contrario, en el caso de los gobiernos progresistas y de la Unión Liberal se hizo todo lo posible por someter a su propio control los nombramientos más importantes dentro de palacio para prevenir influencias ajenas.

*La cuestión de palacio. Corte y cortesanos en la España contemporánea* se compone de diez estudios que recorren el desarrollo y la evolución de la corte retrocediendo su cronología hasta la Edad Moderna como referencia al contexto en el que surgió el cambio de mentalidad para pasar a exponer las modificaciones acontecidas sobre el entorno cortesano durante los distintos reinados que tuvieron lugar en España durante el siglo XIX hasta la llegada de la II República. Como hemos señalado, el libro comienza de manera muy acertada con un amplio estado de la cuestión con formado por los trabajos firmados por Pablo Vázquez Gestal, Félix Labrador Arrollo y María Victoria López. Sus textos ejercen de preludio para introducirnos en la evolución de los llamados *Court Studies* y

el renovado interés historiográfico surgido a partir de los años setenta del siglo pasado, haciendo hincapié en los esfuerzos de los últimos quince años para desgranar los aciertos y errores más recientes. De manera conjunta, estos tres trabajos se ocupan también de la organización de la corte y la Casa Real en toda la Europa moderna, ensanchando el marco geográfico que ocupa a la obra en sí, así como la reestructuración que estas instituciones sufrieron en España con la llegada de la dinastía borbónica y los problemas que ello acarrearía durante el siglo siguiente. Se completa el conjunto con el trabajo de Carmina López Sánchez que nos ofrece una panorámica sobre la evolución de la reglamentación y la etiqueta durante todo el siglo XIX desde la efímera corte de José Bonaparte hasta Alfonso XIII.

Del reinado de Fernando VII se encarga Antonio Manuel Moral Roncal quien presta especial atención al conflicto entre renovación-tradición y a la introducción de cierta movilidad social dentro de la corte favorecida por los sucesos de la Guerra de la Independencia y el Trienio Liberal. Los coordinadores del libro, Raquel Sánchez y David San Narciso presentan a continuación dos capítulos complementarios en los que se atiende a la estructura y peso de los cargos masculinos y femeninos dentro de la corte española, en especial durante el reinado de Isabel II, lo que nos per-

mite establecer fácilmente la comparación en cuanto a su importancia y reconocimiento interno. Gracias sus textos, se puede apreciar como en el momento en el que la corona estaba ostentada por una mujer, la corte se feminizó de igual manera. Cierra el estudio del reinado de Isabel II el capítulo escrito por David Martínez Vilches sobre una de las figuras que más peso, simbólico y real, tendría sobre el reinado: el padre Claret, el confesor real.

Los cambios cortesanos que provocó la introducción de una nueva dinastía italiana en conjunción con un régimen democrático son analizados por Isabel Pascual Sastre en su estudio sobre el reinado de Amadeo de Saboya en el que se pone de manifiesto el obstáculo que la antigua aristocracia representó con su negativa a la participación en el entorno de un rey que no compartían. Finalmente, Pedro Carlos González Cuevas nos ofrece la evolución que sufrió la corte desde una reina regente María Cristina obsesionada con la rigurosidad moral hasta Alfonso XIII y su gusto por el deporte y otras actividades de ocio.

Corte, adulación, oscuridad, corrupción, manipulación son conceptos que han ido intrínsecamente unidos en el imaginario social perviviendo hasta nuestros días. Quizá, clarificar que ocurrió y cómo se desarrolló el entorno de la monarquía no sea solo necesario históricamente, sino

que nos ayude a entender cómo hemos llegado hasta donde estamos.

ESTHER COLLADO FERNÁNDEZ  
*Universidad de Alicante*

HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo, *Pablo Correa y Zafrilla (1842-1888). Republicanismo y cuestión social en la España del Ochocientos*, Toledo, Almud Ediciones, 2018, 239 pp.

El autor escribe que “lo verdaderamente relevante en una biografía no es colmar de datos personales una secuencia cronológica que comience con la fecha de nacimiento del biografado y termine con la de su muerte, sino esbozar una problemática en torno a su vida que pueda resolverse dentro de los condicionantes que las evidencias documentales presenten” (p. 12). Y conforme avance el presente estudio podremos observar cómo la estructura y las inferencias que se desarrollan responderán a esta afirmación primera.

Eduardo Higuera lleva a cabo un análisis del republicanismo y de la cuestión social que impregnó, en ocasiones, algunos de sus postulados a lo largo de la España del XIX y, para ello, se vale de la figura de Pablo Correa y Zafrilla. Personaje que, en gran medida, es casi desconocido y que, cuando ha sido tratado, se ha relegado a posiciones muy menores, pese al papel

nada desdeñable que desempeñó en las movilizaciones políticas democráticas en la segunda mitad del siglo XIX, tanto a nivel nacional como regional. El acercamiento a estos fenómenos, en general, y a Pablo Correa, en concreto, se lleva a cabo comprendiendo, desde el primer momento, que una biografía encierra a un sujeto individual que ha de tratarse, irremediadamente, como un sujeto social.

Por otro lado, es importante destacar que pese a que el número de fuentes documentales que perviven para llevar a cabo un estudio sobre las primeras décadas de vida de Correa y Zafrilla sean escasas no supone, de hecho, un problema de cara a realizar un acercamiento de carácter científico. Eduardo Higuera es capaz de plantear inferencias y conclusiones en relación a una evolución que es sincrónica, precisamente fruto de esa relación constante y dialéctica entre los fenómenos individuales que se suceden en la vida de Correa y Zafrilla y las coyunturas sociales de las que es partícipe de forma directa o indirecta.

Eduardo Higuera elabora un análisis cronológico y temático sobre lo que en general supusieron las diferentes contradicciones del republicanismo federal para con el resto de las culturas políticas y las propias disensiones en el seno de la cultura republicana. En concreto estudia el impacto que tuvieron ciertos personajes

en las ya mencionadas contradicciones, siendo buen ejemplo de ello el protagonista de esta obra. La vida de Pablo Correa y Zafrilla nos permite comprender las implicaciones que en el XIX podían darse a raíz de la participación política en la “trinchera” democrática, tanto desde una perspectiva de participación directa en las instituciones, como de difusión doctrinal a través de la prensa. La aproximación que se realiza acerca de sus relaciones familiares y laborales permite a su vez acceder a un conocimiento más profundo de cómo se instituyó el movimiento republicano en ciertas zonas de España –como es el caso de Cuenca–, con sus fortalezas y debilidades.

Centrando la mirada en el contenido, las primeras décadas de vida de Correa y Zafrilla hacen posible inferir las relaciones sociales concretas en la provincia de Cuenca, en sus aspectos económicos, políticos y sociales. De forma dialéctica, estos aspectos influyeron en el desarrollo de la conciencia política de Pablo Correa y terminaron por ser significativos en la génesis de un movimiento democrático cada vez más poderoso. De hecho, el papel político de Correa y Zafrilla se podrá analizar de manera profunda en función de una coyuntura económica, política y social como sería el Sexenio Democrático.

La evolución de Pablo Correa y las coyunturas en las que desarrolla su vida, permiten relacionar al indi-

viduo con la sociedad en cuestiones de vital importancia. Un ejemplo de ello es las apreciaciones que se dan sobre la participación de Correa y Zafrilla en las Cortes constituyentes. El estudio de su participación política en estas cuestiones permite un doble acercamiento a la realidad del momento: por un lado, la comprensión del paradigma filosófico y político que guiaba el comportamiento de Pablo Correa; y, por otro lado, la significación política de la que se dotaban él y sus correligionarios en función de sus proyectos reformistas.

Por otro lado, Higuera observa la participación de Correa y Zafrilla en la prensa doctrinal republicana. Una labor a la que este dedicará buena parte de su vida, incluso, en detrimento de su oficio como abogado que, realmente, era el que más beneficios podía reportarle. Esta cuestión es realmente importante derivada del papel formativo y *performativo* de la prensa política como organizador y conformador de la opinión republicana federal. Así, a raíz de la lectura de sus artículos periodísticos, en conjunción con la actividad política mencionada, Higuera es capaz de inferir los tintes claramente pimargallianos de Correa y Zafrilla, al tiempo que se avanza en una postura socialista cada vez más crítica.

Esta obra trata además una cuestión muy relevante: el sacrificio. Haciendo referencia a este término se destacan dos cuestiones. En primer

lugar, el sacrificio real que puede observarse a lo largo del trabajo de Higuera Castañeda sobre qué significaba la dedicación a las actividades democráticas institucionales o de comunicación pese a que la represión fuera sistemática, así como las penurias que dicha dedicación traía a sus vidas. Y, en segundo lugar, entendido además como una forma del movimiento republicano de honrar el trabajo de fomento de la democracia como una forma de generar identidad política y, por supuesto, de generar rédito político en determinadas circunstancias. A modo de ejemplo, Higuera comenta sobre Correa y Zafrilla que, tras la caída de la I República, “la fuente más segura de ingresos era su despacho de abogados (...) una actividad a la que cada vez dedicaba menos tiempo, absorbido por la propaganda, la organización del partido y, también, de un tipo de pleitos del que no podía esperar grandes beneficios” (p. 163).

En otro orden de cosas, el estudio de la figura de Pablo Correa permite comprobar la cada vez mayor inmersión del socialismo en ciertas corrientes del republicanismo federal español. Tanto es así que el propio Correa y Zafrilla llevó a cabo la primera traducción de la obra teórica cumbre del comunismo: *El Capital* de Karl Marx. Esta traducción puede verse como un intento más de difusión de la doctrina socialista que comenzaba a entrar tímidamente en

España y que, sin embargo, seguía generando un conflicto patente entre los denominados demosocialistas y demoliberales. Contradicción, por otra parte, que no introdujo ni mucho menos Pablo Correa, sino que venía de los inicios mismos de la conformación del Partido Demócrata, como se ve en los debates entre Garrido y Orense sobre el papel del Estado y la relación con la propiedad privada. Personajes como Correa y Zafrilla colaboraron en el aumento cualitativo de la importancia que se dio en la segunda mitad del siglo XIX a la cuestión social, pese al triunfo constante de los posicionamientos del republicanismo de cariz individualista.

Hay que concluir diciendo que esta obra no solo es importante por su accesibilidad para cualquier tipo de público, más o menos especializado en Historia. Higuera lleva a cabo un análisis historiográfico de carácter científico que es evidentemente novedoso por la calidad y transversalidad de la que se dota su aproximación a Pablo Correa y Zafrilla en su contexto. Un estudio que demuestra la importancia de poner en práctica trabajos historiográficos que sean abordados desde una perspectiva social. Precisamente porque Higuera Castañeda hace justicia a la cita que se menciona al comienzo de la reseña, esta obra es a la par de científica, divulgativa. Se consigue desarrollar un acercamiento a un cúmulo de cuestiones complejas que se desenvuelven a lo largo de gran



parte del siglo XIX a partir de la vida de Pablo Correa y Zafrilla. Esta obra recuerda que la Historia está repleta de hombres y mujeres de la talla de Pablo Correa y Zafrilla, que tienden a caer en el olvido cuando, sin embargo, sirvieron de una forma u otra a la lucha por los derechos y las libertades democráticas.

ADAM ABOU FRANCÉS  
*Universidad de Alicante*

MENDIOLA, Ignacio y OVIEDO SILVA, Daniel (coords.), *Relatos infames. Breve historia de crimen y castigo*, Barcelona, Anthropos, 2017, 388 pp.

La historia del crimen y el castigo no han disfrutado en España de atención por parte de la academia, principalmente, dentro del ámbito de la historia. Nos encontramos grandes vacíos analíticos que la presente obra, *Relatos infames. Breve historia de crimen y castigo*, viene a llenar. El reciente trabajo, coordinado por Ignacio Mendiola y Daniel Oviedo Silva, es fruto de un conjunto de estudios especializados en diversos aspectos de la actividad punitiva en general, con casos relacionados con la penitenciaría estatal, el castigo o el control social, detrás de cada cual hay grandes profesionales especializados en este campo. Uno de ellos es Iñaki Rivera, autor del prólogo de la obra, y uno de

los autores con mayor reconocimiento dentro del campo del estudio de lo punitivo y director de la colección de Anthropos que está especializada en esta materia, y dentro de la cual se encuadra el presente trabajo. En relación a los capítulos, en esta obra, se conjuga a la perfección profesionales consagrados, como Ignacio Mendiola, Jorge Marco, Fernando Mendiola o Pedro Oliver, con jóvenes prometedores dentro de las disciplinas, en general, como en este campo específico que es la actividad punitiva, en particular, como es el caso de Daniel Oviedo Silva, Juan Carlos García Funes o Christian Orgaz Alonso. Todos ellos provienen de un consolidado grupo de expertos investigadores e investigadoras de lo punitivo, el Grupo de Estudios sobre la Historia de la Prisión. Además, este libro complementa uno de los últimos trabajos del Grupo, *El siglo de los castigos*, centrado en las estructuras e instituciones punitivas.

Las obras de carácter colectivo suelen resentirse a la hora de mostrar un relato cohesionado y conjunto, dando lugar a capítulos sin ligazón entre ellos, con diferentes narrativas e, incluso, distintos objetivos. No es el caso de la presente obra, *Relatos infames. Breve historia de crimen y castigo*. No nos encontramos ante un conjunto de trabajos que carecen de conexión, sino que a todos ellos les une un hilo conductor común que da cohesión al resultado final, el libro de

*Relatos Infames*. Este hilo es el estudio de diversos aspectos complementarios de la posición del Estado ante el crimen y las formas de castigarlo a lo largo del tiempo y el espacio visto desde una perspectiva micro, y desde la posición de los *infames*. Es decir, hay un interés común en todos los capítulos que componen esta obra, el conocimiento de la situación de aquellas personas que padecieron diversas facetas dentro de lo punitivo en general a lo largo de la historia y las consecuencias de esta situación en sus seres más cercanos. Además, también se ofrece en los capítulos la posibilidad de conocer, a través de esta experiencia específica, el presidio, aspectos culturales y sociales de la época en la que suceden, como puede ser, por ejemplo, la propia imagen y concepción del delito, el preso o la posición de la ciudadanía ante la pena de muerte o la tortura. Todo ello, a través de un amplio espectro temporal. Este largo recorrido se puede vislumbrar a través de cada trabajo, ya que cada uno nos sitúa en un espacio y tiempo concretos.

Además, el trabajo se alimenta de los diferentes enfoques metodológicos que aplican los autores y autoras dependiendo de su formación profesional, es decir, la antropología, la sociología y la historia. Dentro de este abanico encontramos trabajos dedicados al estudio del crimen, del castigo, de las instituciones punitivas o de la vida de aquellas personas que lo

padecieron. El objetivo principal, por tanto, de estos trabajos es poder focalizar su atención en la “experiencia vivencial de lo punitivo”. Para ello, y gracias también en parte al diverso proceder profesional de sus autores y autoras, se ha recurrido a una gran disparidad de fuentes para documentar los trabajos. Desde la fuente oral, incorporando el relato y la voz de los propios *infames*, hasta las clásicas fuentes documentales custodiadas en los archivos, aparecen recurrentemente en estos doce estudios testimonios de sus protagonistas o de la instancia que les retuvo y privó de libertad, cuando no les arrebató la vida. Gracias a esta disparidad de fuentes se han podido elaborar trabajos desde distintas perspectivas. Otra característica que comparten todos los relatos es que, en general, todos ellos tienen un carácter divulgativo, sin perder su rigor académico. A través de un lenguaje sencillo que facilita su lectura, los autores y autoras nos acercan estos relatos de vidas *infames*. De esta forma, se facilita la comprensión de los hechos narrados y se hace accesible al gran público, no limitándose su alcance a académicos y especialistas en la materia. Un añadido más, por el enriquecimiento que supone, al trabajo final, *Relatos infames. Breve historia de crimen y castigo*.

*Relatos infames. Breve historia de crimen y castigo* se estructura, a través de un eje cronológico, en dos partes con un total de doce capítulos,

habiendo entre ellos una relación, marcada, fundamentalmente, por la temática. La primera parte está compuesta por seis capítulos caracterizados por el estudio de acontecimientos históricos enmarcados desde finales del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX. La segunda parte está compuesta por otros seis capítulos que abarcan un marco temporal iniciado en el tardo franquismo y que llega hasta la actualidad, predominando en esta segunda parte visiones propias de la sociología y la antropología. Esos doce capítulos han sido escritos por diecinueve profesionales en sus respectivos campos que aportan su experiencia y su saber hacer al libro. La mayor parte de estas intervenciones se centran en el territorio español, exceptuando algunos trabajos que ponen su foco de análisis en otros países, como es el caso del capítulo de Adriana María Alzate Echeverri o, incluso, el de Jorge Marco que, como veremos a continuación, atraviesa fronteras. No obstante, lo que los coordinadores han buscado es la confluencia de trabajos sobre territorios que estaban dentro de los contornos políticos del Estado español a lo largo de las respectivas épocas que aborda cada capítulo.

La primera parte del libro la abre el capítulo de Adriana María Alzate Echeverri. En él nos traslada su autora al reino de Nueva Granada de finales del siglo XVIII, para analizar las consecuencias que tuvo el intento de

suicidio del genovés Francisco Fabrica. A través de este acontecimiento, la autora nos muestra la opinión que generaba este acto (el suicidio) en la opinión pública y en aquellas personas que juzgaron el caso, por medio del sumario, y todo lo que conllevaban estas interpretaciones del acto suicida en aquella época en el reino de Nueva Granada. El siguiente capítulo es el de Jorge Marco, que pone el foco de atención en el timo del entierro llevado a cabo, principalmente, en España a finales del siglo XIX, aunque su uso, como bien afirma el autor, es dilatado en el tiempo. Un ejemplo nos lo trae el autor en el texto al hacer un recorrido histórico sobre el origen literario del timo del entierro, encontrando ejemplos en la literatura medieval. A través de diversos casos analizados, su autor estudia la figura del timador, de la víctima del timo, también llamado *primo*, y la actitud de la sociedad, por medio de la opinión generada por estos actos en su entorno social y en la prensa española e internacional.

A continuación, le sigue el capítulo de Pere Salas, donde el autor analiza el asesinato de Josep Vives a manos de su hijo mayor. A través de este caso, su autor estudia en un periodo convulso, el inicio de la Restauración, a finales del siglo XIX, las consecuencias de este asesinato en la sociedad de la época, en relación, por ejemplo, a la pena de muerte o del propio reo tras su paso por el presi-

dio y la capilla, hasta llegar al cadalso. Pedro Oliver es el siguiente autor en vislumbrar otra pequeña experiencia de la punición. En su caso, estudia un acontecimiento que ocurrió en el presidio de Albacete, también, a finales del siglo XIX. En su caso, pone el foco en la situación de los presos en la cárcel, las torturas, la normativa que hacía funcionar el presidio y las consecuencias que tuvo en la sociedad, en los internos y en el personal de la prisión que toda esa realidad punitiva traspasase los muros de la prisión y fuese juzgada y valorada desde la administración. Ana I. Simón Alegre es la autora del siguiente capítulo centrado en el análisis de los batallones disciplinarios y presidios durante el final del siglo XIX y principios del siglo XX. A través de la documentación analizada nos traslada la propia voz de los penados y sus condiciones de vida, frente a las actitudes y mandatos de la administración que rige su cautiverio. Cierra esta primera parte el capítulo de Juan Carlos García Funes y Fernando Mendiola que estudia los egodocumentos del personal calificado como desafecto en los batallones de trabajo forzado durante el primer franquismo. A través de los propios testimonios de los trabajadores (recogidos en sus memorias y autobiografías), sus autores reconstruyen las experiencias vividas y las consecuencias emocionales, psicológicas y físicas de los trabajos llevados a cabo sobre sus dam-

nificados, dando a conocer las características de estos batallones durante el franquismo.

El capítulo de César Lorenzo Rubio nos traslada a la experiencia de presidio de larga duración de un penado durante el tardo franquismo y la transición, y las consecuencias del mismo sobre su protagonista. A continuación, el capítulo de Ignacio Mendiola, nos acerca a la transición en Euskadi, más concretamente, a la experiencia de la tortura vivida por dos mujeres pertenecientes a ETA y las consecuencias de las mismas sobre las penadas. Sergio García García, Débora Ávila Cantos y Ariadna Ayala Rubio son las autoras del siguiente capítulo que analiza la intervención estatal sobre una familia y su control a través de la concesión de la renta mínima en el Madrid del siglo XXI. Ambientado en este mismo periodo y ciudad está el siguiente capítulo de Christian Orgaz Alonso y Cristina Fernández Bessa. En su caso analizan el Cie como instrumento punitivo y las consecuencias de su paso por el mismo de los migrantes, así como las consecuencias de su deportación. Un aspecto interesante de este trabajo, son las fuentes a las fuentes utilizadas, entrevistas en los propios CIEs a los migrantes. El siguiente capítulo es el de Ana Ballesteros Pena sobre el presidio de una mujer chilena en España, a través de las diversas realidades que atraviesan la personalidad de la penada, ser mujer, migran-

te y obrera, y las consecuencias del presidio sobre ella y su entorno más cercano. Un aspecto novedoso dentro de este estudio son las fuentes a las que acude, entrevistas directas con esta persona y su entorno. Al igual que en el estudio de Christian y Cristina, el uso de este tipo de fuentes enriquece el aporte de sus respectivos capítulos. Cierra esta segunda parte y el libro el capítulo de Julián Ríos y Pedro Cabrera sobre la cárcel y las consecuencias que tiene este espacio para los presidiarios que las padecen. En su caso, la fuente principal son cuestionarios que hicieron desde la prisión. Fuente irrepetible y, exceptuando escasas excepciones, sin precedentes.

FERNANDO JIMÉNEZ HERRERA  
*Universidad Complutense de Madrid*

GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando, *España, entre la rabia y la idea*, Madrid, Alianza Editorial, 2018, 445 pp.

Fernando García de Cortázar es uno de los historiadores actuales más leídos por un público amplio, por su prosa brillante, el conocimiento del pasado y la utilización de la literatura, el arte y la cultura en general como instrumentos de reflexión histórica. Autor de más de setenta libros y numerosos artículos, su *Breve historia de España* se ha convertido en el bet-

seller más importante de la historiografía española.

Ante la incertidumbre y obscuridad por la que transita la España actual, la obra que reseñamos puede abrir un horizonte de esperanza y sosiego. En la *España, entre la rabia y la idea*, expresión de Antonio Machado, el autor reconstruye el esfuerzo de generaciones de españoles que diseñaron y se ilusionaron por establecer una patria común frente a la adversidad y la negación de la nación española. Que existe un débil sentimiento nacional, a diferencia de otros países de nuestro entorno, es una realidad incuestionable. El porqué de esta situación hay que buscarlo en la historia interna de España de los últimos tiempos y la dejadez de sus gobernantes. El hipercriticismo exagerado y las modas al uso, han hecho que los historiadores hayamos contribuido también a tal situación.

García de Cortázar habla de un exilio moral ante el que se debe plantear de nuevo la idea de España como proyecto de vida en común, tal como soñaron, desde tradiciones, ideologías y culturas diferentes. España –remarca– fue pensada, sentida y escrita por poetas y políticos que quisieron vivirla y hacerla vivir en su palabra a lo largo del último siglo. Este es el punto principal y objetivo de su reflexión serena. Breves apuntes de hombres y mujeres, intelectuales y dirigentes políticos, novelistas y poetas, directores de cine y cantautores,

de ideologías diversas, dirigentes sindicales y representantes de la clase media, católicos y agnósticos, que dieron un significado preciso a la idea de España.

La base del libro son un centenar de artículos que el autor ha publicado en el diario ABC los domingos, muy sugerentes de cuantos en el último siglo manifestaron las razones de España. Entre los personajes retratados destacan Azaña, Ortega, Menéndez Pidal, Luis Lucía, Joan Peiró, Giménez Fernández, Miguel Hernández, Machado, García Morente, Marañón, Manuel Hedilla, Andreu Nin, Mercedes Fórnicia, María Zambrano, Carles Riba, Blas de Otero, Dámaso Alonso, Vicens Vives, Gabriel Celaya, Sánchez Ferlosio, Buero Vallejo, Salvador Espriu, Ángela Figuera, Gil de Biedma, García Pavón, Pérez Galdós, Ridruejo, y otros más.

El libro está dividido en seis apartados: los intelectuales y el compromiso (del 98 a la Primera Guerra Mundial); la historia desorientada (la época de la dictadura de Primo de Rivera); primavera de la razón (la Segunda República); los odios que habitan (la Guerra Civil); el paso triste de la paz (la dictadura franquista); puertas de futuro (la transición democrática) y epílogo (la España actual).

A lo largo de estas páginas el lector podrá conocer la pléyade de hombres y mujeres que buscaron la conciliación y la convivencia en medio de las penurias colectivas sufridas.

Siempre ha habido un esfuerzo constante de mejorar la justicia, las libertades, el bienestar de sus hombres y de la nación. España no es una nación decadente, sino el fruto de una voluntad sostenida a lo largo de la historia, construida como un espacio de valores compartidos en Europa, derivados de la tradición clásica, del cristianismo, del humanismo renacentista, de la Ilustración, del liberalismo y del reformismo radical.

La historia de España no es diferente al resto de naciones de Europa. Nuestros problemas son los mismos. Nos falta, en palabras del autor, autoestima y sentido integrador y democrático, aceptando que hay diferentes formas de estar y sentirse españoles.

Solo el diálogo y el acuerdo permitirán superar la desconfianza, la desmoralización de la sociedad, el desprestigio de las instituciones nacionales y el debilitamiento de la voluntad colectiva que las sustenta.

Sin duda, Fernando García de Cortázar reivindica el espíritu de la transición frente a cuantos lo cuestionan en la actualidad, por el sentido democrático e integrador que tuvo en su momento.

Los movimientos centrípetos y centrífugos en la historia contemporánea de España se han producido de forma cíclica cada veinte o treinta años. Son sacudidas sistémicas que obligan a diseñar nuevos caminos de integración y de solidaridad. Las posturas antagónicas reiterativas, de en-

frentamiento y confrontación, siempre conducen al fracaso.

ANTONIO MOLINER PRADA  
*Universitat Autònoma de Barcelona*

DÍAZ MARÍN, Pedro, *Política de Estado. Los discursos de la Corona durante la Década Moderada*, Alacant, Publicaciones de la Universitat d'Alacant, 2018.

Si pensamos que monarquía y cortes compartieron la soberanía durante gran parte del siglo XIX a raíz de la Constitución moderada de 1845, es fácil llegar a entender el enorme peso simbólico que tenía el acto de apertura de estas últimas mediante un discurso pronunciado por la reina. Por medio de la lectura en el Congreso de un texto previamente preparado por el gobierno se entendía que la monarquía expresaba de forma implícita la confianza que le merecían las líneas de actuación marcadas para la legislatura que comenzaba. Sin embargo, aunque las palabras eran pronunciadas por Isabel II, más que reflejar la crítica o aceptación de la reina, estas fueron el reflejo de la línea ideológica que se propuso seguir el gobierno. Es por ello por lo que su potencial de análisis radica en su posterior contestación y debate a la misma, como indicadores bastante fiables del grado de aceptación del gobierno no solamente por

parte de la monarquía sino entre los propios miembros del parlamento.

Sobre estos mimbres se sostiene la investigación expuesta en la última monografía publicada hasta la fecha por Pedro Díaz Marín. Continuando la línea de sus anteriores trabajos en el estudio de la primera mitad del siglo XIX, Díaz Marín, parte del reconocimiento del valor histórico de estos discursos y debates para comprender las dinámicas generadas entre el parlamento y el ejecutivo, ofreciéndonos un análisis pormenorizado de los discursos de apertura de la Corona que fueron pronunciados durante la Década Moderada (1844-1854). A través de su contextualización con el apoyo de la prensa ministerial y la de oposición, se nos invita a discernir las adherencias y reticencias que los planes gubernamentales creaban entre los miembros del Congreso y la opinión pública. Si bien las elecciones eran frecuentemente manipuladas para favorecer una mayoría en la cámara que fuese cercana al proyecto que se quería desarrollar, entre el ejecutivo y los diputados existieron pequeñas grietas que se manifestaron abiertamente durante las diferentes intervenciones en los debates que seguían a la contestación del discurso de la Corona. Conocerlos es preciso para no caer en el análisis simplista de un partido moderado monolítico ni una oposición progresista sumisa y tomar consciencia de los modelos alternativos de gobierno

que existieron, aunque nunca llegasen a ejecutarse. Tal la capacidad de este acto para servir de termómetro político de los apoyos recibidos, que, cuando en la década de los años cincuenta del siglo XIX el partido moderado derivó a su versión más autoritaria, el ritual que conllevaba la apertura de cortes mediante el discurso de la Corona y su posterior contestación fue suprimido en favor de la apertura mediante comisión del presidente del Consejo de ministros, ahuyentando así debates y posibles censuras de su modelo de gobierno.

Siguiendo estas pistas la obra trata de averiguar la evolución del estado interno del partido moderado en cada una de las legislaturas mostrando el relato de las rupturas y encuentros entre sus miembros. Así en un principio, el desplazamiento de los progresistas de los resortes de poder tras el final de la Regencia de Espartero provocó que el nuevo ministerio moderado dirigido por Ramón María Narváez intentase mostrarse ante la opinión pública como un gobierno conservador, pero no reaccionario, elaborando un discurso en el que el tema central fue la reforma de la constitución. Sin embargo, durante la siguiente legislatura, comenzaron a aparecer las primeras grietas internas dentro la formación a razón del anti-parlamentarismo en el que el gobierno ya empezaba a dar sus primeros pasos. Escudándose en el bien mayor que suponía para el ministerio la con-

servación del orden público como garantía del desarrollo económico y la prosperidad de España, se trataron de justificar los recortes a las libertades y el empleo de la fuerza. No todos los sectores del moderantismo cumplieron con esta idea si bien su voz era todavía demasiado débil para tener un peso real en el conjunto. Hacia febrero de 1846, la dimisión de Narváez hizo que la división entre los dirigentes del moderantismo se viese acentuada, lo que provocó la inestabilidad política del país por la sucesión de distintos gobiernos de corta vida. Este proceso se vio agudizado por la crisis de subsistencias que tuvo lugar en 1847 y el mayor peso que consiguieron los progresistas de la oposición dentro del parlamento tras las elecciones. Ante la situación de crisis, los debates trataron de centrarse en destacar la constitucionalidad del moderantismo aun siendo fiel a su política de fuerza para garantizar la estabilidad y el desarrollo económico. La división continuó haciéndose más honda durante la siguiente legislatura toda vez que Narváez había vuelto a dominar el ejecutivo, encargándose de hacer una crítica feroz a los gobiernos puritanos anteriores. Se intentó avanzar las algunas cuestiones relativas al estado de derecho, pero los moderados doctrinarios pondrán todo el peso en afianzar su autoritarismo.

La ruptura interna del partido se vio frenada en seco en la siguiente legislatura. A raíz del estallido de las



distintas revoluciones europeas que jalonaron 1848, las élites moderadas antepusieron su miedo a la revolución a sus diferencias internas en un debate que giró principalmente en torno a la contundencia de la actuación del gobierno durante los levantamientos. Aun cuando su impacto en España fue mucho menor que en el resto del continente, se tomaron medidas excepcionales que fueron criticadas. Ni la suspensión de las garantías individuales pesó más que la necesidad de unidad en torno a la monarquía por lo que el gobierno de Narváez salió fuertemente reforzado del debate. No duró demasiado. Finalmente, el último discurso pronunciado en la legislatura de 1850-51 nos enseña como los enfrentamientos internos no tardaron en resurgir. Tras las elecciones de 1850, la oposición progresista prácticamente había desaparecido del parlamento y se había producido el cese de los disturbios. Las diferencias internas no tardaron el volver a florecer en tanto que la situación más peligrosa para el sistema ya había pasado.

La monografía de Díaz Marín recorre todos estos momentos históricos estructurándose según el hilo cronológico de las diferentes legislaturas con un capítulo por cada uno de los seis discursos de la Corona que fueron pronunciados durante los gobiernos moderados antes de que este ritual fuese apartado del calendario político. Si alguna cosa puede

criticársele a la obra, es solamente la decisión del autor de tratarlos de manera estanca, aunque se bosquejan algunas comparaciones en el apartado final dedicado a las conclusiones. Por cada capítulo, se nos presenta un resumen del discurso de apertura y su posterior acogida por la prensa para centrarse mayoritariamente en el debate y las enmiendas a su contestación con lo que se consigue resaltar la influencia que la coyuntura temporal tuvo en el proceso de elección de los temas que finalmente fueron escogidos.

En resumen, se trata de una obra altamente interesante para aquellas personas que deseen tener una perspectiva de conjunto de las aspiraciones y realidades que afectaron al partido moderado durante segunda mitad de la década de los años cuarenta y primeros años de los cincuenta del siglo XIX, gracias a la cual resulta sencillo discernir los primeros roces internos que llevaron a la deriva autoritaria del final de la Década Moderada.

ESTHER COLLADO FERNÁNDEZ  
*Universidad de Alicante*

ZABALGOITIA HERRERA, Mauricio (ed.), *Hombres en peligro. Género, nación e imperio en la España de cambio de siglo (XIX-XX)*, Madrid y Fráncfort, Iberoamericana-Veruert, 2017, 298 pp.

Esta obra colectiva, editada por el filólogo Mauricio Zabalgaitia, es una valiosa aportación a un campo de estudio aún incipiente en España, el de la historia de las masculinidades. Especialmente desde la historiografía y desde los estudios literarios, el libro ofrece una amplia perspectiva acerca de los procesos de construcción de la identidad de género masculina entre el final del siglo XIX y el comienzo del XX, centrándose, además de en España, en América Latina. El enfoque feminista y de género, eje vertebrador de la obra, se conjuga con el análisis de otras dimensiones identitarias que interactúan con la de género, entre las que se encuentran, fundamentalmente, la nación y el imperio, pero también otras como la clase social y la religión. De esta forma, el libro muestra la precariedad e inestabilidad de las nociones en torno a la masculinidad en el fin de siglo, una situación de crisis que parece inseparable de la masculinidad, configurada en el terreno de las luchas discursivas, las emociones y el cuerpo.

El libro se estructura en una introducción y cuatro partes que, aun haciendo hincapié en algunos aspectos concretos, parten de preocupaciones compartidas. La primera sección, titulada «Masculinidades a estudio: reflejarse, vestirse, ser hombre», se inicia con el capítulo de Nerea Aresti, en el que la autora examina la profunda crisis sufrida por la masculinidad española en el contexto del

denominado desastre del 98, debida, según los contemporáneos, a un déficit de virilidad. En su sugerente análisis, la autora demuestra que dicha crisis tuvo más que ver con el establecimiento de relaciones de poder entre distintos modelos de masculinidad (la española presente con la de otros tiempos u otros países) que con un sentimiento de amenaza al orden de género, motivado por los avances del feminismo. A continuación, Collin McKinney estudia un aspecto poco atendido por la historiografía, el de la moda masculina en relación con la construcción de la hombría española, concluyendo que, para las clases medias y en el siglo XIX, el traje negro se convirtió en el símbolo externo de la masculinidad hegemónica. Según el autor, ello fue posible gracias a la poliemia del citado color, que permitía obtener distinción desde la discreción formal. Cierra esta sección la aportación de Ferran Archilés, en la que el autor plantea que el imperialismo español en Marruecos se configuró, al igual que otros imperialismos de la época, a través de un imaginario generizado, simbolizado por la representación de las mujeres marroquíes como objetos de deseo y de dominación. Igualmente, dicho imaginario actuaba sobre la masculinidad española, que resultaba reafirmada por contraposición a la masculinidad marroquí, considerada degenerada e incapaz.

La segunda parte, dedicada a analizar las «Hombrías y géneros en

disputa», se abre con el capítulo de Beatriz Ferrús Antón. En él la autora estudia las diversas representaciones de la masculinidad en cuatro obras de Emilia Serrano de Wilson, en las que sobresale, por un lado, la figura del esposo y el padre cariñoso y, por otro lado, la del héroe nacional, aunque también se deja espacio para el modelo del artista sensible e, incluso, para una posible desdibujación de los géneros. Por su parte, Eva María Copeland realiza un estudio minucioso de un personaje de *Fortunata y Jacinta*, Maxi Rubín. Apoyándose en el análisis del discurso médico de la época, la autora defiende que Galdós representó a dicho personaje como un sujeto con una masculinidad desviada, debido a sus numerosos problemas de salud física y mental, ya que estas descripciones se encontraban muy cercanas a las del hombre que practicaba la masturbación. Concluye esta sección el trabajo de Begoña Cambor Pandiella, donde se examinan diversas autobiografías infantiles de autoras que vivieron sus primeros años en el cambio del siglo XIX al XX. Como indica Cambor, la propia escritura de las autobiografías resulta subversiva frente al orden del género del momento, pues las mujeres no solo tomaron la palabra, sino que lo hicieron para hablar de sí mismas y sus recuerdos.

La tercera parte, «Lo masculino atravesado: nación, enfermedad y religión», contiene contribuciones muy

sugestivas e innovadoras para el estudio de las masculinidades en la España contemporánea. En primer lugar, Ismael Souto Rumbo, a través del análisis de la novela galdosiana *Nazarín*, postula la existencia de una masculinidad religiosa en la que el sometimiento al dogma no significaría una desviación de género, sino el cumplimiento de las normas propugnadas para el modelo mencionado, recogidas en manuales de formación para sacerdotes. Esta sección continúa con el trabajo de Isabel Clúa, en el que la autora estudia una novela del escritor decadente Antonio de Hoyos y Vinent, *La procesión del Santo Entierro*. En ella, según Clúa, el escritor difumina algunas fronteras que articularon la discusión cultural del fin de siglo: aquellas entre colonia y metrópoli, salud y enfermedad, y masculino y femenino, lo que, lejos de producir desasosiego, es utilizado con una finalidad estética. Por último, en su interesante capítulo, Gemma Torres Delgado estudia la legitimación de una virilidad alternativa desde los sectores críticos con las guerras coloniales en Marruecos, aquella del «hombre vulnerable», que suponía una subversión respecto del modelo de género del soldado heroico y que fue expresada a través de las emociones y del cuerpo.

Finalmente, la última parte de la obra, titulada «Masculinidades transatlánticas: imperialismos e hispanismos», dedica una mayor atención al

ámbito latinoamericano. Robert M. Buffington, a través del análisis de diversos romances callejeros, un género muy popular en la prensa satírica mexicana, expone que la figura de Don Juan actuó en la Ciudad de México a principios del siglo XX como el exterior constitutivo de la hombría moderna para la clase obrera, partiendo de la consideración de que el amor romántico era un elemento fundamental para la consolidación nacional. En el siguiente capítulo, Alba del Pozo García examina la obra *Almas y cerebros*, del escritor guatemalteco Enrique Gómez Carrillo. Del Pozo sostiene que el autor, al igual que otros escritores modernistas, rebatió la asociación realizada por muchos contemporáneos entre nación, salud y masculinidad, reivindicando en su lugar el cosmopolitismo, la enfermedad y la desvirilización. La obra concluye con el capítulo del editor, Mauricio Zabalgoitia Herrera. En él el autor analiza la figura del indiano, o retornado tras «hacer las Américas», en la literatura española decimonónica. Para Zabalgoitia, estos personajes, habituales aunque tratados de forma tangencial, cumplían la función de masculinizar a la comunidad nacional española, lo que lograrían al ser representados o bien como poseedores de una hombría que generaba admiración, o bien de forma grotesca, siendo sus lujos un exceso que amenazaría la masculinidad.

La obra supone, pues, una notable contribución para el conocimiento de las masculinidades en España y América Latina entre los siglos XIX y XX. Además, para este periodo, el notable desarrollo de los estudios referidos a las mujeres y la feminidad contrasta con la escasez de publicaciones en torno a la masculinidad. El presente volumen contribuye a llenar ese vacío, a la vez que invita a adentrarse en las muchas sendas abiertas en él para el futuro de la investigación histórica.

ELIA BLANCO RODRÍGUEZ  
*Universidad del País Vasco / Euskal  
 Herriko Unibertsitatea*

GALLEGO FRANCO, Henar (ed.),  
*Feminidades y masculinidades en  
 la historiografía de género*, Granada,  
 Editorial Comares, 2018,  
 246 pp.

El libro que a continuación vamos a reseñar es resultado del VI Seminario Internacional de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM) y ha sido editado y prologado por Henar Gallego Franco (Universidad de Valladolid), presidenta de dicha asociación entre 2014 y 2016. La AEIHM cuenta con una trayectoria afianzada de seminarios que han recogido cuestiones clave para la historiografía de género y el feminismo, podemos citar

algunos de esos seminarios como el dedicado a la figura de Joan Scott en la historiografía feminista en España (2005), a las aportaciones de Michel Foucault (2011), las historiografías francesa (2007) o italiana (2009) o a los usos del enfoque biográfico (2013). Este volumen es fiel al espíritu de dicho encuentro internacional y, cabría añadir, interdisciplinar, suponiendo una gran oportunidad para acercarnos al conocimiento de la historiografía de género, así como para reflexionar acerca de la evolución y uso de conceptos y categorías en torno a las feminidades y masculinidades. Este texto muestra, asimismo, el creciente interés historiográfico en el estudio de las masculinidades, que parte desde un enfoque relacional del género, que comprende las relaciones entre mujeres y hombres, y entre identidades femeninas y masculinas. Aparecen en la monografía puntos comunes o aportaciones generales fruto de la propia evolución de los estudios de género: la precaución respecto al uso de las identidades normativas al entrar en juego la agencia de los individuos y su capacidad para negociar con lo normativo, cada momento histórico y espacio geográfico puede tener una normatividad distinta, darse relecturas de figuras pretéritas que estaban fuera o dentro de la norma, también queda patente la importancia de la intersección entre el género y otras categorías analíticas, como la clase o la raza.

La estructura de esta publicación aúna investigaciones en periodos concretos y diversos de la Historia que reflejan el esfuerzo por establecer una comparación entre épocas diversas. Además, de forma muy enriquecedora, se adjuntan los debates surgidos en cada una de las sesiones del Seminario, permitiendo ahondar más en las contribuciones presentadas o aportando nuevos matices y complejizando algunos temas tocados más tangencialmente.

En primer lugar, se abordan las “feminidades y masculinidades no normativas” (Parte I) a través de dos periodos históricos, desde las feminidades en la Grecia Helenística a las *masculinidades y feminidades contes-tatarias* a través de la novela *Memoria de unos ojos pintados* (2012) de Lluís Llach, ambientada en el barrio de la Barceloneta de los años veinte y treinta. La primera aportación, “Feminidades fuera de la norma: género, identidad y poder en la Grecia Helenística”, de la profesora María Dolores Mirón (Universidad de Granada), analiza los cambios que se producen en las feminidades entre los siglos III y I a.C. Centra su atención en aquellas mujeres “fuera de la norma”, que en el mundo griego clásico sería la imagen de la esposa y madre de ciudadanos, determinando una imagen de masculinidad normativa a su vez: ciudadano con papel de guerrero, así como protector y proveedor, situándose en lo alto de la jerarquía tanto

del espacio público como del privado. Mirón nos presenta una serie de feminidades no normativas o “susceptibles de alejarse de la norma” (p. 4): la mujer soltera, virgen (*parthenos*); la viuda, con una mayor posibilidad de autonomía, etc. Nos ofrece una mirada muy completa al atender a tanto a las clases bajas como a las más elevadas. Respecto a las mujeres de las clases bajas y fuera de la comunidad ciudadana, muchas veces estaban presentes en el espacio público, pero habían de atenerse a la norma, ser madres y esposas o guardar fidelidad sexual en el caso de las concubinas. En los mitos y leyendas históricas aparecen también “formas de ser mujer realmente peligrosas” (p. 8): la *amazonas* y la *adúltera*. En cuanto a las reinas “fuera de la norma”, se caracterizan por poseer por su agenda política propia e independiente, con ambición de ejercicio directo del poder. La segunda aportación, de Richard Cleminson (University of Leeds), es “*Los/as nuestros/as: feminidades y masculinidades en Memoria de unos ojos pintados*”. El autor nos muestra cómo en la novela aparecen una serie de masculinidades y feminidades (estas presentes en menor medida en la obra de Llach) fuera de lo normativo y reflexiona, además, sobre cómo actúa lo no normativo dentro de un movimiento contestatario, el anarquismo, que impregna el espacio real e imaginado de los personajes de la novela y de su persona-

je principal, *Germinal*. Al mostrar el amor entre dos chicos jóvenes, el autor que la novela rompe con la mayoría de novelas sobre la Guerra Civil española.

A continuación, se aborda la relación entre “identidades de género y diferencias sociales” (Parte II) desde dos perspectivas históricas. Rafael M. Mérida Jiménez (Universitat de Lleida) reflexiona en torno a las relaciones que establecen las diferentes “«masculinidades» y la sodomía en el medioevo hispánico”. El autor incide en la pluralidad de masculinidades y feminidades existente en la época medieval frente a la tradicional imagen monolítica. Nos presenta figuras complejas extraídas de la literatura medieval, como las *viragos* o mujeres varoniles, también casos de mujeres que se hacen pasar por hombres ocupando papeles adscritos a “lo masculino” en ese momento. En cuanto a la sodomía, viene a constatar cómo su visión negativa estaba en esta época ligada a una construcción cultural que la enlazaría con la negación de lo masculino y como símbolo de esterilidad. La siguiente aportación es “La querrela de las mujeres: renovación historiográfica y nuevas potencialidades pedagógicas de un tema clásico”, en ella, Mónica Bolufer Peruga (Universitat de València), aborda esta cuestión clásica del feminismo analizando su evolución desde el medioevo francés a su entrada en los estudios feministas para referirse

“a todo el amplio debate a propósito de la condición de las mujeres y de la naturaleza e implicaciones de la diferencia de los sexos que se desarrolló en Europa” (p. 76). Sobre todo, es reseñable cómo la autora desde su amplio conocimiento de la Historia de las Mujeres y, de forma especial, la época moderna, nos conmina a observar posibles líneas de renovación que existen en la actualidad sobre el tema, desde la ampliación de las fuentes de estudio (primarias y secundarias) a la re-definición de este fenómeno entendiéndolo como “pluricéntrico” y con sus propios flujos de circulación y recepción cultural, o su carácter de “fenómeno colectivo” que refleja las inquietudes de toda una sociedad y que influyen en ella, a su vez.

En tercer lugar, se reflexiona acerca del papel de “feminidades y masculinidades en los procesos de construcción nacional” (Parte III), esta sección del libro se centra en la época contemporánea, donde ha habido un fuerte auge de los estudios sobre el tema. En el capítulo “¿Qué mujeres para qué España?: feminidad y nación en el feminismo español (1900-1923)” Inmaculada Blasco (Universidad de La Laguna) analiza la relación entre los diferentes feminismos, la identidad nacional y la imagen de la feminidad a través de dos momentos de crisis de la identidad nacional: el desastre de 1898 y la quiebra del sistema parlamentario turnista entre 1913 y 1923. La autora nos

muestra el papel esencial que los feminismos españoles dieron a las mujeres en los discursos de regeneración social y nacional. En estos contextos, la categoría “nación” actuó como componente identitario y no como elemento estratégico, de este modo influyó en las reivindicaciones y argumentos feministas, así como en sus demandas sociales y políticas. En la siguiente aportación Mary Vincent (University of Sheffield) aborda el tema de “la masculinidad en la construcción del nacionalcatolicismo después de la Guerra Civil”. La autora analiza cómo se relacionarían la experiencia discursiva y la experiencia vivida, sobre todo en lo que se refiere al encaje de la masculinidad fascista, representada por el modelo ideal del Nuevo Hombre Fascista importado de Italia, y las masculinidades tradicionales o “comunes” presentes en España, teniendo como reto principal la desmovilización que exigía la posguerra ya a partir de 1941. Para poder vislumbrar esas relaciones complejas y ambivalentes la autora analiza el registro informal (fotografías familiares, instantáneas y narrativas individuales) que permite observar modelos masculinos más comunes y menos presentes en la historiografía. Los ámbitos informales son esenciales para entender las relaciones de género y la influencia del discurso franquista, tanto es así que la familia y el círculo cercano de amistades son el lugar donde se negocia y

traduce el discurso del régimen. En definitiva, se nos muestra cómo las subjetividades y algunas jerarquías (edad y género) pueden ser más significativas, por ser más “naturalizada o «cotidianas»”, que la propia ideología fascista, siendo un fenómeno básico en la construcción del modelo de nación del nacionalcatolicismo.

Por último, la monografía aborda lo “femenino-masculino, identidades en relación” (Parte IV). Los capítulos precedentes son de enorme utilidad para observar los avances historiográficos y líneas de investigación abiertas con el desarrollo de los estudios sobre feminidades y masculinidades en la historiografía de género, pero en esta última parte, más conceptual, nos permite comprender mejor el funcionamiento de ciertas categorías presentes y cada vez con más peso en los estudios de género. Nerea Aresti (Universidad del País Vasco-EHU) nos habla de “la historia de género y el estudio de las masculinidades. Reflexiones sobre conceptos y métodos”. En su aportación la autora aborda los retos y posibilidades que nos ofrecen conceptos centrales para la historiografía de género como “masculinidad hegemónica”, “masculinidad moderna” o “crisis de la masculinidad”, subrayando sobre todo que son categorías inestables, además de relacionales con otras identidades y con su propio contexto histórico. Prueba de estas características serán la experiencia de la crisis del 98 como “cri-

sis de la masculinidad nacional” en la que se ve un intento de “mejorar la posición del hombre español frente a otras masculinidades pretendidamente superiores” (p. 189); o el contexto de los años veinte y treinta, profusamente trabajado por la autora, donde el cambio en la posición de las mujeres respecto al poder y el miedo a la pérdida de privilegios masculino empujó a todo un cuerpo de médicos y teóricos sociales a afirmar la diferencia sexual con mayor vehemencia, así como hacer críticas a modelos de masculinidad que consideraron feminizados, especialmente la figura del *donjuán*, y a defender una masculinidad “burguesa” marcada por valores como la responsabilidad, la austeridad, el trabajo y la familia. El siguiente capítulo de Gloria Espigado (Universidad de Cádiz) aborda el concepto de “«El ángel del hogar»: uso y abuso historiográfico de un arquetipo de feminidad”. La autora señala la utilización equívoca del término de forma descontextualizada, atemporal y uniforme, y sin tener en cuenta el contexto político liberal en el que surgió, así como insiste en la idea de que el concepto no dibuja los espacios público-privado como esferas estancas, sino con permeabilidades e influencias recíprocas. Esta caracterización es demostrada por la autora a través del desarrollo del concepto durante el siglo XIX español. Para finalizar, Geoffroy Huard (Uni-



versité du Havre), en su capítulo “los «invertidos» en Barcelona durante el franquismo y la construcción de la memoria gay. Un caso de cambio de sexo reconocido legalmente en 1977.” En él cuestiona una imagen poco matizada de la represión franquista e insiste en la intersección de género y clase.

En definitiva, esta obra supone una aportación esencial a la Historia de Género, por sus contribuciones teóricas y metodológicas. La calidad de las contribuciones que se presentan, así como de sus autoras y autores convierten este texto en una monografía imprescindible, así como constituye una evidencia de la buena salud de la que gozan estos estudios impulsados por la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres.

CARLOS MARTOS FERRER  
*Universidad de Alicante*

GINARD, David, *Aurora Picornell. Feminismo, comunismo y memoria republicana en el siglo XX*, Granada, Comares Historia, 2018, 128 pp.

El género biográfico despierta un gran interés en el marco historiográfico actual, al mismo tiempo que asistimos a la consolidación de los estudios que han incorporado la perspec-

tiva que aporta la historia de las mujeres y de género.<sup>1</sup> La biografía que nos ofrece David Ginard es buena prueba de ello. En concreto, este libro sintetiza y actualiza el contenido de *Aurora Picornell (1912-1937), De la història al símbol*, la edición en catalán de 2016<sup>2</sup>, e incorpora nuevos testimonios orales.

Esta obra es el resultado de una profunda investigación que, además de mostrarnos una excepcional historia de vida, nos permite profundizar en el conocimiento histórico del primer tercio del siglo XX. De esta manera, Ginard continúa con el análisis de la represión política durante la Guerra Civil española y la cultura militante comunista desde la historia local<sup>3</sup>.

Así pues, en la siguiente obra se resalta y contextualiza la biografía de Aurora Picornell Femenias (1912-

<sup>1</sup> Como bien demuestra el volumen que recoge las aportaciones del V Seminario Internacional de la AEIHM sobre biografía e historia de mujeres y de género: GALLEGRO, Henar, BOLUFER, Mónica (eds.), *¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico*, Barcelona, Icaria Editorial, 2016.

<sup>2</sup> GINARD, David, *Aurora Picornell (1912-1937), De la historia al símbol*, Palma de Mallorca, Edicions Documenta Balear, 2017.

<sup>3</sup> Entre las publicaciones del autor destaca también la biografía realizada sobre Matilde Landa, histórica militante comunista asesinada en la prisión de Palma: GINARD, David, *Matilde Landa. De la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 2005.

1937), activista mallorquina que adquirió un compromiso muy temprano, que trasgredió el modelo tradicional de género en el contexto de un movimiento obrero y político totalmente masculinizado. Se incorporó desde la base a multitud de organizaciones sociales y políticas, evolucionando ideológicamente desde el republicanismo al comunismo y al feminismo y participando activamente en el sindicalismo para defender los derechos de las mujeres trabajadoras. Siendo una figura muy precoz consiguió representar el creciente compromiso político de muchas mujeres, impulsado por las reformas legislativas en la República, y el interés que despertó el comunismo en un sector de la juventud.

En esta tarea biográfica, el autor se encuentra con la difícil labor de sortear las inevitables lagunas que presenta la documentación histórica, una cuestión que puntualiza y señala cuando encuentra un dato no contrastado. Sabemos que en todo momento se basa en datos verídicos, sirviéndose de un gran abanico de fuentes y bibliografía.

Además, no sólo se detiene ante los datos biográficos, sino que trata de reflexionar sobre la figura de Picornell en el proceso de recuperación de la memoria histórica republicana. Para ello, analiza cómo se dio la mitificación y simbolización de su personaje en una post-biografía que no finaliza con el asesinato de la activista, sino

que continúa con los homenajes que siguen haciéndose en honor a su figura. De hecho, en 2019 es la protagonista de la campaña “Mallorca té nom de dona”, que es una iniciativa de la Dirección Insular de Igualdad del Consell de Mallorca que pretende visibilizar a las mujeres en la historia.

En primer lugar, el autor repasa los orígenes familiares de Aurora. Nacida en una familia de clase trabajadora, creció en El Molinar, un barrio mallorquín de tradición obrera y combativa, lo que marcó su vida desde muy joven. Más adelante, contemplamos a una adolescente que ya daba muestras de tener un firme compromiso laicista y feminista. Se unió a la Liga Laica, siendo la única mujer, y comenzó a colaborar, influenciada por la escritora feminista Margarita Leclerc, con la revista *Concepción Arenal*. A su vez, en estos primeros pasos, ya hacía notar su presencia en intervenciones públicas que, tal y como indica Ginard, trasgredían las convenciones de edad y género de su época.

Posteriormente, cuando hace referencia a los primeros años republicanos, nos encontramos con la faceta sindical de Aurora, que fue una de las fundadoras del Sindicato de Sastretería. Conocía de primera mano los problemas concretos que afectaban a su sector laboral, un ámbito profundamente feminizado en el que comenzó a trabajar, como muchas otras mujeres de su época, a la edad de 14 años. En cuanto a su compromiso

político, pasó de militar en la Juventud Republicana Federal a afiliarse en las Juventudes Comunistas del PCE. Asimismo, colaboraba como articulista en el periódico comunista mallorquín *Nostra Paraula*, donde publicó la mayor parte de sus escritos. Estos se centraban en temáticas relacionadas con el movimiento obrero y la lucha de las mujeres, y dan buena cuenta de su evolución y progresión política.

En este periodo también se destaca la aparición del agente internacional de la Komintern Heriberto Quiñones<sup>4</sup>, que pasaría a ser el compañero sentimental de Aurora. Asimismo, el autor recalca que la primera celebración del Día Internacional de la Mujer fue un evento impulsado por Aurora, que fue protagonista de la jornada. En los días previos publicó un artículo que animaba a las mujeres a acudir a los actos organizados para ese día. Una vez más, Aurora mostraba un férreo compromiso feminista que iba unido a su militancia comunista. Al mismo tiempo, en 1934 tuvo un papel fundamental en la construcción y difusión en Mallorca de la organización antifascista Socorro Rojo Internacional. Un activismo femenino que podemos enmarcar dentro de un periodo en el que destacó el

---

<sup>4</sup> Su biografía la encontramos en GINARD, David, *Heriberto Quiñones y el movimiento comunista en España (1931-1942)*, Palma de Mallorca, Compañía Literaria, 2000.

desarrollo de una creciente movilización de las mujeres contra el fascismo, tal y como ha estudiado Mercedes Yusta<sup>5</sup>.

Seguidamente, nos adentramos en los sucesos que tuvieron lugar los meses posteriores al triunfo del Frente Popular, sobresaliendo la reactivación de la izquierda mallorquina donde Aurora tuvo un papel primordial. No obstante, los meses previos al estallido de la guerra llevaron consigo episodios violentos. Finalmente, como indica el autor, la primavera –que haría referencia a ese corto espacio de tiempo en el que gobernó el Frente Popular– fue asesinada y el 19 de julio los ecos del golpe de Estado llegaron a las islas.

La entrada en prisión y el asesinato de Aurora en el cementerio de Porreres tuvo lugar el día 5 de enero de 1937. Aurora fue fusilada junto a otras cuatro mujeres, entre las que se encontraban las “rojas del Molinar” que habían coincidido con Picornell en su militancia y activismo republicano y comunista. David Ginard marca la muerte de Aurora como el momento a partir del cual «resulta casi imposible distinguir la historia de la

---

<sup>5</sup> YUSTA, Mercedes, “La construcción de una cultura política femenina desde el antifascismo (1934-1950)” en AGUADO, Ana y ORTEGA, María Teresa (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València – Universidad de Granada, 2011, pp. 253-283.

leyenda» (p. 80). Un ejemplo de esto es la información, difundida a partir de 1975, que atribuía la siguiente frase a Aurora: «Podéis matar hombres, mujeres, niños como el mío que todavía no ha nacido. Pero, ¿y las ideas? ¿Con qué balas mataréis las ideas?» (p. 81). Al no tener constancia de dónde procede el testimonio, el autor enmarca esta frase dentro de la construcción simbólica de Aurora, eludiendo la idealización del personaje histórico. Esta cuestión muestra la profesionalidad con la que trata los datos de los que dispone y el conocimiento del género biográfico y cómo debe enfrentarse un historiador o historiadora a los obstáculos que conlleva.

Por último, se ocupa de la pervivencia de la memoria de Picornell en los últimos momentos de la Guerra Civil, durante el franquismo y en la Transición. Después de su muerte el recuerdo de esta activista permaneció gracias a sus seres queridos y camaradas, muchos de los cuales cayeron poco después debido a la brutal represión que llevó a cabo el bando sublevado. La mencionada represión no sólo fue física, sino que también fue económica y social, como se observa en el caso de la única hija que tuvieron Aurora y Heriberto, Octubrina Quiñones Picornell –denominada Francisca a partir del franquismo–. Con la llegada de la Transición a la democracia se inició la recuperación de los símbolos de la Segunda República, entre los cuales se encontra-

ba Aurora Picornell, conocida como la “Pasionaria mallorquina”. Se rindieron homenajes y se convocaron manifestaciones para pedir un reconocimiento público de su figura, debido al interés por conocer y difundir el legado de Aurora. Un legado que en nuestros días la coloca como todo un símbolo de la lucha republicana, comunista y feminista del primer tercio de siglo.

En suma, nos encontramos ante una obra biográfica de gran calidad que rescata la historia de una mujer trasgresora que, como apunta David Ginard, se ha convertido con el paso de los años en “patrimonio colectivo de las ideologías progresistas y de la lucha contra el fascismo” (p. 107). Por ello, este libro significa un paso más en el necesario conocimiento de las experiencias de las mujeres activistas, más allá de figuras como Dolores Ibárruri o Clara Campoamor. Y, por supuesto, nos ayuda a entender una época marcada por el entusiasmo ante el compromiso político, con el que no pudo acabar ni la represión ni la dictadura.

NATALIA GARIS PUERTO  
*Universidad de Alicante*

FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y  
HERVELLA GARCÍA, Gustavo  
(eds.): GARCÍA DEL REAL, Carlota y GARCÍA DEL REAL Fernanda, *Historia de la guerra civil*

*contada por dos hermanas. Memorias de golpe, revolución y guerra*, edición a cargo de Lourenzo Fernández Prieto y Gustavo Hervella García, Granada, Comares, 2018, 141 pp.

Estamos ante un libro que contiene dos narraciones sobre la guerra civil escritas por dos hermanas que pertenecían a la burguesía madrileña, de alto nivel cultural, formadas en la ILE y que mantenían estrechas relaciones con la intelectualidad liberal y republicana; pero que las circunstancias familiares y profesionales de sus familias les obligaron a pasar por la experiencia de la guerra civil en cada una de las zonas enfrentadas. Estos textos, como los califica el profesor Lourenzo Fernández pueden considerarse “memorias personales e íntimas de la guerra”.

Al núcleo de la obra antecede un estudio introductorio que el autor –Lourenzo Fernández Prieto– ha titulado “Memorias de mujeres para un pasado incómodo”, que solo podría superarse racionalizándolo, es decir, desvelando y compartiendo las experiencias, sufrimientos, miedos, horrores y limitaciones que sufrió toda la sociedad, sin distinción de clases o grupos o de la zona en que se hallaran. El autor en esta introducción presenta los dos textos y escribe unas breves semblanzas de las autoras y de sus medios familiares y sociales, ya que ambas *memorias* son un fiel refle-

jo de las vidas de sus autoras, de las preocupaciones, de los lazos familiares y de los avatares que sufre el círculo más próximo de sus relaciones. Pero en la introducción Fernández Prieto muestra también su gran capacidad para el análisis y la interpretación de los textos, no quedándose con el significado más próximo sino que busca el más recóndito tanto de las palabras como de la estructura mental de las autoras, persiguiendo el sentido más fiel de los escritos y la contextualización más adecuada de los mismos.

Pero las memorias están acompañadas asimismo de una profusión de notas a pie de página redactadas la mayor parte por Gustavo Hervella García, investigador del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Santiago de Compostela y que en esta edición ha desempeñado la función de documentalista. En las notas se contextualizan y explican los sucesos a los que se refieren las autoras de las *memorias* y se da amplia información bibliográfica sobre ellos. Se identifican casi todas las personas que aparecen en los relatos de las dos hermanas, en muchos casos se expone una breve biografía y se reconstruyen las relaciones familiares o de amistad que les unen con las respectivas autoras. También se hace referencia expresa a la información obtenida de las entrevistas con personas muy allegadas a la familia García del Real, realizadas por el profesor Fernández Prieto.

Los editores de este libro han contado con el rico fondo documental del proyecto de investigación interuniversitario *nomesevoces.net*, del que Lourenzo Fernández Prieto fue el coordinador y Gustavo Hervella, uno de los investigadores. Mediante este proyecto se ha estudiado la represión franquista que sufrió Galicia durante la guerra civil y la dictadura a través de documentos y testimonios orales y gráficos. En las actividades llevadas a cabo en torno a este proyecto se encontró Fernández Prieto con las *memorias de guerra* de las dos hermanas; sin embargo, la edición ha tardado más de diez años en producirse. Las razones se desvelan en el estudio introductorio y en las notas a pie de página.

Carlota y Fernanda eran hijas de un catedrático de Historia de la Medicina que pasó sucesivamente por las universidades de Santiago de Compostela, Valladolid y Central de Madrid y que fue depurado después de la guerra, siendo ocupada su cátedra por Pedro Laín Entralgo. Se educaron en la ILE y adquirieron un alto nivel cultural. Carlota no cursó estudios universitarios y Fernanda inició los de Filosofía y Letras y Derecho en Madrid pero no los terminó. Las dos eran personas de talante liberal y progresista que mantuvieron durante toda su vida, a pesar de las circunstancias que tuvieron que superar. Carlota se casó en 1930, a los 26 años, con un

ingeniero de caminos, natural de Ribadeo, Francisco Bustelo Vázquez y vivían en la colonia del Viso de Madrid. Fernanda se casó en 1945, a los 39 años, con otro ingeniero de caminos, Vicente Olmo, que había ocupado la Dirección General de Caminos en 1933, siendo ministro de Obras Públicas Indalecio Prieto, por lo que al final de la guerra fue marginado en su profesión.

Cuando se produjo el golpe de Estado Carlota se hallaba en el Balneario de Panticosa (Huesca) con sus dos hijos mayores y embarazada del tercero para pasar el verano cerca de su esposo, que trabajaba en una empresa de producción de energía eléctrica, de capital francés, en el Pirineo oscense, aunque en aquellos días el ingeniero Bustelo Vázquez estaba en Madrid por razones de trabajo. No volvería a encontrarse con él hasta finales de 1937 o comienzos de 1938 en París. La separación de su esposo y el cuidado y la supervivencia de sus tres hijos explican las condiciones en las que pasó la guerra y el contenido y la forma de sus *memorias*. Fernanda permaneció en Madrid con su familia, entre ellos el esposo de su hermana, y sus amigos; por lo que, dados su interés por los asuntos públicos y su dedicación a la familia, se convirtió en una observadora privilegiada del transcurso de la guerra civil en la capital.

En cuanto al origen y la forma de las *memorias*, las de Carlota parece

que proceden de los relatos que ella contaba a su círculo más próximo de familiares y amigos sobre sus experiencias y vivencias de la guerra civil y que en los años ochenta, cuando ya había cumplido los 75 años, por la insistencia de sus nietas, estudiantes de Historia, había puesto por escrito. Ellas mismas colaboraron transcribiéndolas y haciendo una copia electrónica. Las de Fernanda, en cambio, proceden de unos diarios o dietarios de los años de la guerra, que corrigió y completó a lo largo de los años cuarenta, habiéndole dado la forma definitiva en los años cincuenta.

Dadas las circunstancias en las que se hallaban las autoras y el origen diverso de cada una de las *memorias*, la forma y el contenido son distintos, a pesar de que coinciden en algunos aspectos. Las de Carlota son más intimistas, se muestra muy preocupada por su círculo familiar más próximo: el bienestar de sus hijos, la seguridad de su esposo, la incompreensión de todo lo que sucede; pero al mismo tiempo se muestra como una persona valiente, viaja desde Panticosa hasta León y Ribadeo para dar a luz a su hijo en las mejores condiciones posibles, a pesar del estado de semidetenido en que se hallaba por la desconfianza que generaba la permanencia de su esposo en la zona republicana. Viajará después a Valladolid y Salamanca, tratando de obtener información sobre su esposo y de ayudar a otros familiares detenidos

en las cárceles de Franco, hasta asentarse en San Sebastián, sostenida económicamente por la empresa en la que trabajaba su esposo, porque allí podía recibir más fácilmente la ayuda y obtener información sobre sus familiares. En cambio, las de Fernanda se ocupan más del seguimiento de los acontecimientos, del medio que la rodea, del movimiento de las gentes en la calle, de los secuestros, asesinatos, bombardeos, de la escasez de alimentos y del hambre que llega a obsesionarla. La intimidad de Fernanda aparece pocas veces y casi siempre relacionada con su inseguridad afectiva y sentimental. Pero, a pesar de las diferencias, hay algunos elementos comunes: la fidelidad a los principios del liberalismo en los que habían sido educadas; la vocación de servicio a los demás: Carlota en el hospital de Ribadeo y Fernanda en los servicios judiciales de la Audiencia Provincial de Madrid; el convencimiento de que ganara quien ganase en la guerra, todos perderían; y la primacía de sus preocupaciones e intereses sobre la exactitud de los datos y de los acontecimientos a los que hacen referencia.

Conocida la personalidad de las autoras y el grupo social al que pertenecían, por las páginas de las *memorias* desfila una importante nómina de personas destacadas por su actividad intelectual y política, unos en los años de la República y otros durante la transición a la democracia: los Az-

cárate (Justino y Pablo principalmente), José Bello, los Bustelo García del Real (Francisco y Carlos sobre todo), Carmen Caamaño, los Calvo-Sotelo Bustelo (principalmente Leopoldo), Melchor Fernández Almagro, Gonzalo Fernández de la Mora, los Garrigues Díaz-Cañabate y los Garrigues Walker, Marcelino Pascua, Ramón Pérez de Ayala, Luis Zubillaga y otros muchos.

El detenido análisis del Profesor Fernández Prieto sobre estas *Memorias de golpe, revolución y guerra* le lleva a afirmar que no encajan en ninguno de los paradigmas al uso en la investigación de la guerra civil, es decir, el de los dos bandos enfrentados y, el más reciente, de las víctimas y los victimarios; por lo que se plantea si podría hablarse de un nuevo paradigma, que analizaría la guerra civil desde la perspectiva de los que resistieron y sobrevivieron. ¿Nos hallaríamos en este caso ante la representación de la guerra civil de aquellas personas a quienes otros historiadores han calificado como la tercera España? Pero ante esto, habría que preguntarse si en este tipo de *memorias* se hallan los elementos necesarios para construir un nuevo paradigma o, más bien, constituirían un capítulo complementario de cualquiera de los anteriores.

GLICERIO SÁNCHEZ RECIO  
*Universidad de Alicante*

EGIDO, Ángeles y MONTES, Jorge J. (eds.), *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*, Madrid, Sanz y Torres, 2018, 441 pp.

Hay monografías que se convierten, o deberían convertirse, en un referente de obligada lectura a la hora de aproximarse a un objeto, línea o campo de estudio. La obra editada por Ángeles Egido y Jorge Montes es una de ellas; en este caso, para el análisis de la represión femenina durante la dictadura franquista. En cierta manera, continúa la senda del dossier coordinado por la propia Ángeles Egido en 2011 en la revista *Studia Histórica*. También ineludible, en aquella ocasión el interés se focalizaba en las cárceles de mujeres, incluyéndose aportaciones sobre Portugal e Italia.

Ahora, el objetivo es más ambicioso y el objeto se amplía enormemente. De las cárceles de mujeres, investigaciones que pueden considerarse el gran impulso en el estudio de la represión franquista de posguerra desde una perspectiva de historia de las mujeres y de género... A “condensar” todo un campo de estudio, el de la represión femenina por parte de la dictadura, con una larga, fructífera y reconocida trayectoria.

Como en cualquier otra lectura, podrían plantearse posibles puntos débiles de la obra. En cuanto a la organización y ordenación de las dife-



rentes contribuciones o de las problemáticas a abordar; a posibles descompensaciones y reiteraciones temáticas. En contrapartida, prevenciones en cuanto a una menor atención relativa a cuestiones que podrían haber contado con una mayor atención, incluso con un capítulo específico.

Sin embargo, se trata en todo caso de opiniones y preferencias personales. No desvirtúan su condición de monografía completa, actualizada y de referencia. Hay coherencia en los capítulos, con un hilo claro. Al mismo tiempo, hay pluralidad de contenidos, de acuerdo con el carácter polifacético de la represión franquista. Además, cabe destacar la diversidad geográfica de los estudios, uno de los puntos más fuertes –sino el principal– de la obra. Finalmente, aunque hay una mayor atención a la “gran represión”, la inversión en terror inicial, y especialmente a las prisiones, no se olvidan otras modalidades represivas ni la continuidad de la violencia más allá de la década de los cuarenta.

Una rápida ojeada por su índice permite calibrar la pertinencia de calificarla como obra completa para el estudio de la represión femenina: el estereotipo de las “rojas”, el marco legal represivo, las condiciones de las presas, la revisión de penas, la miseria, su papel en la resistencia, las muertes por causas directamente relacionadas con la represión, las depuraciones laborales, la prostitución, la

universidad, el Tribunal de Orden Público o las huellas actuales. Todas estas problemáticas son tratadas a lo largo de sus páginas, divididas en cuatro partes con un total de diecisiete contribuciones de especialistas.

La primera parte (“Ser roja y ser mujer”) está dedicada al significado de la dictadura para las “rojas”, con especial atención al universo carcelario. Ángeles Egido y Jorge Montes realizan sendos recorridos generales. La primera, por las especificidades de la represión y las experiencias femeninas; el segundo, por el entramado normativo: el marco legislativo de la represión y la reglamentación penitenciaria. Por su parte, Gutmaro Gómez se aproxima a la redención de penas por el trabajo, sus objetivos, su ordenación o el papel protagonista de la Iglesia Católica; centrándose en el Patronato de la Mujer y en las particularidades de la redención de penas en el caso de las presas. Finalmente, Ángeles Egido y Matilde Eiroa profundizan en la revisión de penas: los porqués, las Comisiones de Examen de Penas y su funcionamiento, los principios doctrinales del concepto “enemigo/a” y los perfiles de las mujeres condenadas a muerte cuya pena se conmutó, atendiendo al caso de Madrid.

La segunda parte (“Geografía de la represión”) ocupa el grueso de la obra. Es una verdadera síntesis, un estado de la cuestión o un seguimiento, como los propios editores indican en

la presentación de la monografía, de las diferentes investigaciones realizadas a nivel territorial. Andalucía, con el capítulo de Encarnación Barranquero; Extremadura, con Julián Chaves; Aragón, con Ángela Cenarro; Galicia, con Julio Prada; Islas Baleares, con David Ginard; la provincia de Valencia, con Ana Aguado y Vicenta Verdugo; Cataluña, con Montserrat Duch.

Estos siete capítulos constituyen un compendio de las diferentes líneas seguidas, los proyectos llevados a cabo, los resultados, las posibles particularidades o las aportaciones y reflexiones para el debate. Sin ánimo de incidir, pueden destacarse, entre otros, los resultados sobre víctimas mortales en Extremadura; la atención de un apartado en el caso de Galicia a la cuestión menos conocida de las detenidas gubernativas; la extensión de la cronología a la Guerra Civil y más allá de la década de los cuarenta, en Andalucía, Aragón o las Islas Baleares; o la profunda revisión bibliográfica en todos los capítulos.

En tercer lugar, "Exclusión social y depuración profesional" recoge cuatro aportaciones de temáticas diversas que van más allá del universo carcelario centrado en las presas políticas. Primero, Mirta Núñez aborda la prostitución durante la posguerra: la doble moral de la dictadura, el ordenamiento jurídico y los reformatorios; también, el intento de degradar

a las presas políticas equiparándolas a las prostitutas o los límites de la socialización entre presas políticas y comunes. Posteriormente, Luis Enrique Otero centra su atención en un tema menos recurrente en las monografías sobre represión femenina: la ciencia y la universidad. El autor comienza con un recorrido previo hasta centrarse en la ruptura que supone la Guerra Civil y la dictadura, la nueva universidad nacionalcatólica y las carreras truncadas de numerosas científicas.

Por su parte, Elisa Pérez se aproxima a la depuración de los docentes, destacando su premura y el esfuerzo por darle una apariencia de legalidad. La autora recorre la legislación, los procedimientos y la suerte de los depurados. Finalmente, Juan José del Águila profundiza en los perfiles y experiencias de las abogadas que actuaron como defensoras ante el Tribunal de Orden Público, situándose en el punto de mira con la persecución y acoso consiguientes.

El cuarto y último apartado de esta monografía está dedicado a la "Huella familiar y memoria social". En primer lugar, Verónica Sierra pone el énfasis en el doble papel de las mujeres como elementos claves para la supervivencia y la defensa de sus familiares varones durante su encarcelamiento; y como piezas esenciales en la reivindicación de justicia y de su memoria como víctimas del franquismo. Por su parte, Alicia Ramos

analiza *Memoria de las presas de Franco* (2012) y *La voz dormida* (2002). Respecto a la primera, la autora reflexiona sobre las características de estos testimonios, su importancia y las finalidades de las autoras. En cuanto a *La voz dormida*, se detallan asimismo las características generales de la obra, las fuentes empleadas, los personajes, su contenido en relación con el contexto histórico o su traslación al género cinematográfico.

MÉLANIE IBÁÑEZ DOMINGO  
*Universitat de València*

ROIG PRUÑONOSA, Neus, *No llores que vas a ser feliz. El tráfico de bebés en España: de la represión al negocio (1938-1996)*, Barcelona, Ático de los Libros, 2018, 428 pp.

Durante la última década, hemos asistido a una verdadera explosión de publicaciones que han tenido como telón de fondo la desaparición forzada de menores. La labor del periodismo de investigación y de los propios afectados ha sido crucial, en este sentido, a la hora de realizar una primera aproximación a este complejo fenómeno histórico. Todos estos trabajos han llamado la atención de dos elementos fundamentales: por un lado, la implicación de múltiples agentes de la trama (religiosas, médicos...), así como el perfil variado de las víctimas, que impide establecer un único

perfil-tipo. De esta forma nos encontramos con mujeres solteras o casadas, pobres o con recursos, de campo o de ciudad. En segundo lugar, se trató de un fenómeno extensible por todo el Estado español y que trascendió temporalmente de la propia dictadura franquista. Su inicio se ha situado en plena Guerra Civil, pero no culminaría hasta mediados de los años noventa del siglo XX.

En este panorama, la investigación que presenta Neus Roig Pruñonosa sobre el tráfico de bebés durante gran parte del siglo XX, ofrece un gran interés para los estudios académicos. La tesis doctoral de Neus Roig, presentada en la Universidad de Almería en 2016 y base de este libro, arroja claridad sobre un fenómeno social e histórico escasamente explorado. En este sentido, ofrece una propuesta teórica metodológica original y compleja, que desde una perspectiva multidisciplinar combina la perspectiva jurídica, antropológica e histórica. Así, encontramos una bibliografía extensa en la que se entrelazan historiadoras e historiadores de género y franquismo, como Mary Nash, Ángela Cenarro o Fernando Hernández, con antropólogos como Marvin Harris o Charles Lévi-Strauss. Todas estas lecturas son complementadas con referencias bibliográficas del mundo del derecho. Destacando aquí la labor de autores como María del Rosario Carmona o Javier Chinchón, que han centrado sus investigaciones

en los derechos de la infancia y en la desaparición forzada de menores. Todas estas referencias sirven a la autora para explicar la transformación de la trama de los niños robados en España, entre 1938 y 1996. Revela, de este modo, cómo lo que empezó siendo un instrumento represivo más del régimen franquista, sobre las familias republicanas, terminó por convertirse en un negocio espurio.

La primera parte del libro hace alusión al título de las cartas entregadas por las monjas de la Maternidad de Peñagrande (Madrid) a los menores adoptados. En dichas cartas-tipo, ya que todas ellas eran idénticas, una madre renunciaba a su recién nacido. Se llama la atención aquí de la existencia de unas prácticas perfectamente organizadas que tuvieron como víctimas a familias enteras. A nivel cronológico, el libro de Neus Roig presenta tres etapas diferenciadas: la primera se iniciaría en plena Guerra Civil y culminaría en el año 1952. Durante esos años, la desestructuración familiar fue posibilitada por un cambio de legislación que permitió al régimen franquista suspender la patria potestad a las mujeres y familias republicanas consideradas “no aptas” para la crianza de sus hijos/as. Se analiza aquí el papel central del psiquiatra Vallejo-Nájera y su teorización del “gen rojo”. Por otro lado, destaca la implicación activa de la Iglesia católica, que a través de su vasto sistema de órdenes religiosas en las cár-

celes pudieron tomar parte activa en la sustracción de los bebés de las mujeres republicanas. Se impuso entonces un tipo de patria potestad única, bajo los preceptos nacionalcatólicos. En este contexto, señala la autora cómo aparecen las primeras evidencias de adopciones irregulares y falsos registros como hijos biológicos por parte de familias ajenas a los menores. La segunda parte, entre 1953 y 1977, presenta cambios sustantivos con respecto al anterior período. El móvil político se difumina y comienza a cobrar fuerza la cuestión moral y económica. Neus Roig destaca aquí la apropiación de los hijos e hijas de las madres solteras. Mujeres fuertemente estigmatizadas por la sociedad del momento, siendo ocultadas muchas de ellas en pisos propiedad de personas del Opus Dei, destacando aquí la figura de Mercedes Herrán de Gras y su red de pisos, en Madrid y Bilbao. Una característica fundamental de esta etapa será la desaparición progresiva del parto casero en favor del parto en hospitales y clínicas. Esto permitirá a los médicos y religiosas controlar la entrada y salida de menores de los centros sanitarios. La demanda de recién nacidos para adoptar creció en esta época por parte de matrimonios sin hijos, que eran muy mal vistos entonces, siendo reconocidos como “familias incompletas”. Los padres estaban dispuestos a pagar sumas importantes de dinero, disfrazadas bajo

la forma de donativos, para inscribir como biológicos a hijos e hijas que no eran suyos. Aparecen en este momento los llamados “embarazos por cojines”, de mujeres que fingían un embarazo y luego salían de los hospitales con los hijos de otras mujeres, a las que habían comunicado previamente una falsa defunción. Cada uno de estos centros presentaba, según la autora, un tipo de muerte perinatal concreto (otitis, traumatismo encefalo craneano, etc.). Por otra parte, Neus Roig indica cómo durante este período la red de distribución de recién nacidos se expandió incluso fuera de nuestras fronteras. La tercera parte, sería la que comienza en 1978 y culminaría en 1996. Los falsos registros se siguieron produciendo durante estos años debido a que los actores de la trama siguen siendo los mismos y la legislación anterior sigue vigente. Sin embargo, los casos decrecen considerablemente, reduciéndose los robos de bebés a situaciones concretas, buscando el “bebé-producto”. Independientemente de su condición civil o económica, cualquier mujer se exponía a sufrir la pérdida de su hijo/a, ya que los especuladores de la trama buscaban bebés con determinadas condiciones sin importar su origen. Con el paso del tiempo, hay una serie de cambios que anticiparon el final de la trama, entre ellos, la autora destaca, la secularización de los hospitales y la desaparición de los partos anónimos en 1990. Pero será

sobre todo a partir de la Ley de Adopción de 1996 el punto de inflexión más significativo, momento en que se reconoce por parte del Estado los derechos de la persona adoptada a la hora de rastrear sus orígenes. En esta última parte del libro se desglosan de forma compleja algunos procesos reales de mujeres víctimas de la trama. Se trata de una selección de 476 testimonios orales realizados por la autora en 24 asociaciones de afectados de todo el país. Todo un éxito si tenemos en cuenta que en el momento de redacción de su tesis existían 25 asociaciones. Estos ejemplos permiten demostrar una serie de procedimientos estándar aplicados en todos ellos. Por último, se ofrecen una serie de soluciones jurídicas posibles (apertura de archivos, creación de bancos públicos de ADN...) que permiten a las víctimas dotarse de herramientas y nos ayudan a comprender las dimensiones éticas de este fenómeno histórico.

En conclusión, nos hallamos ante una obra de referencia que abre muchas líneas de futuro para la investigación histórica. Nuevos trabajos que traten de reconstruir, al igual que lo ha hecho este, el marco de posibilidades en el que fue posible el tráfico de bebés en España. Si bien nunca podremos saber las razones últimas de por qué este fenómeno tuvo lugar, sí en cambio podremos intentar desentrañar las lógicas concretas que pudieron favorecer estas

prácticas durante tanto tiempo. Las fuentes orales resultan una herramienta imprescindible para los historiadores e historiadoras futuros.

CARLOS ÁLVAREZ FERNÁNDEZ  
*Universidad del País Vasco / Euskal  
 Herriko Unibertsitatea*

ORTIZ HERAS, Manuel (coord.),  
*¿Qué sabemos del franquismo?  
 Estudios para comprender la dictadura de Franco*, Granada, Comares, 2018, 287 pp.

Nos hallamos ante un libro dedicado a actualizar el estado de la cuestión sobre la dictadura franquista, tanto de los estudios que han continuado profundizando en lo que puede considerarse la historia convencional del régimen como de los que se engloban en lo que en las últimas décadas se han denominado «nuevas tendencias historiográficas», que han aportado nuevas perspectivas a esta disciplina bajo la influencia de otras ciencias sociales como la Sociología y la Nueva Historia Cultural. Los capítulos escritos desde esta perspectiva duplican a los que se ajustan a la más convencional. Pero todos ellos presentan un elemento común, la acertada elección de los autores: unos con una larga trayectoria investigadora y otros con una más corta, pero todos con amplio reconocimiento por la obra realizada.

El coordinador del volumen, Manuel Ortiz Heras, es un profesional avezado en este tipo de empresas que, con su compañero de Departamento en la Universidad de Castilla La Mancha, Damián A. González Madrid, ha editado varios libros en colaboración con otros historiadores. En el que aquí nos ocupa, como le corresponde, hace la presentación que divide en dos partes: en la primera reflexiona y sintetiza los caminos que ha seguido el estudio y la investigación de la dictadura franquista, las fuentes utilizadas y los procedimientos de análisis aplicados, y subraya la irrupción de la historia social «en los últimos lustros», que marca los cambios de tendencia en la investigación, sin llegar a concretar ninguna obra de referencia. Dichas concreciones las harán los especialistas en sus respectivos capítulos. En la segunda ofrece una semblanza profesional y humana de la profesora María Encarna Nicolás Marín, catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia, a quien se dedica el libro, a modo de homenaje, por su larga trayectoria docente e investigadora, presentándola también como una de las pioneras de la historia social del régimen franquista. Quizá no hubiera estado de más trasladar la dedicatoria a la portada del libro, sobre la preciosa fotografía que la ilustra.

En esta reseña no se seguirá el orden de los capítulos sino otro que pretende ajustarse a la aludida distin-

ción entre historiografía convencional y nuevas tendencias. Así pues, en primer lugar, se hará referencia a los capítulos que tratan de la dictadura según la evolución política y sociolaboral, del movimiento obrero y la oposición, de la evolución de la economía y de la política exterior; es decir, de los grandes temas que ocuparon a los historiadores desde los años setenta hasta bien entrados los noventa y que han seguido presentes como se constata en esta obra.

Pere Ysàs es el autor del capítulo titulado: *Del totalitarismo a la «democracia española»*, con lo que expresa de manera precisa su pensamiento sobre el carácter inicial del régimen y su trayectoria hasta su disolución, con la dimisión del primer gobierno de la monarquía, el de Arias-Fraga, que pretendió mantener la ficción de una «democracia española» como última versión del franquismo. Podría decirse que Pere Ysàs en este capítulo desvela la *anatomía* del régimen franquista, rememorando el título de la obra publicada con Carme Molinero en 2008. Asimismo, el capítulo titulado: *Movimiento obrero y oposición al franquismo*, escrito por José Babiano, nos remite a los estudios clásicos de la primera época de la historiografía franquista. Este historiador analiza su trayectoria y la influencia que ejercieron los dirigentes sindicales desde el exilio durante las dos primeras décadas de la dictadura. Estudia el movimiento huelguís-

tico que comenzó con los años sesenta y la creación de los nuevos sindicatos en el contexto de los cambios económicos y sociales que se estaban dando; y expone con claridad el componente político de las huelgas que se declaraban por razones económicas y laborales. El capítulo dedicado a la economía y titulado: *El factor económico: de la autarquía al desarrollismo*, es obra del profesor Juan Manuel Matés-Barco, de la Universidad de Jaén. Es otro de los temas que ha estado presente en la historiografía del franquismo desde la primera época en los años setenta, a pesar de la opinión contraria del autor. Podría decirse, incluso, que desde la economía se hicieron los primeros estudios críticos al franquismo en el interior, en los años setenta, viviendo aún el dictador. Baste recordar los trabajos de Ramón Tamames y José Luis García Delgado, Juan Muñoz García y Santiago Roldán, que firmaban también con el seudónimo colectivo de Arturo López Muñoz. El profesor Matés-Barco expone la evolución económica del régimen franquista estableciendo con nitidez tres etapas pero acude a un procedimiento metodológico que puede producir cierto desconcierto en los historiadores sociales y generalistas de la dictadura franquista pero que, a su juicio, deben de constituir su principal aportación. Se trata de un estudio exclusivamente economicista y basado solo en datos macroeconómicos, de tal manera que

a partir de los primeros años cincuenta el autor presenta la economía española, de acuerdo con dichos índices, de manera equiparable a la de los países del entorno europeo, sin tener en cuenta el nivel del que se partía ni las condiciones en las que se hallaba la sociedad española. Por último, la política exterior es otro de los temas importantes de la historiografía del franquismo desde la primera época. De este capítulo titulado: *El factor exterior en la consolidación y desarrollo de la dictadura*, se hace cargo un especialista muy reconocido, Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, que expone con precisión, claridad y acierto el significado y la utilización de la política exterior hecha por la dictadura franquista para consolidarse y mantenerse perenne. Establece varias etapas: aproximación a las potencias fascistas; aislamiento político, a pesar del acercamiento a los países aliados en los dos últimos años de la II Guerra Mundial; los acuerdos y sumisión a los Estados Unidos; y el estrechamiento de relaciones con los países de Europa Occidental a través de los lazos económicos pero no de los políticos.

Entre los capítulos que se engloban dentro de las llamadas «nuevas tendencias historiográficas», podrían asimismo formarse varios grupos: en el primero se introducirían los temas dedicados al partido único, la violencia política y la administración territorial que, aunque desarrollados con

amplitud e intensidad en las dos últimas décadas, han estado presentes en la investigación desde los años ochenta. Joan Maria Thomàs es el autor del capítulo titulado: *FET y de las JONS y la dictadura (1939-1977)*, en el que trata no solo del protagonismo que adquirió el partido único en dicho régimen sino también de las luchas internas entre las distintas facciones a lo largo de su trayectoria y de los enfrentamientos que mantuvo con otros grupos políticos a medida que fueron incorporándose a la coalición de gobierno que él reiteradamente denomina «autoritaria». Son temas, por lo demás, que este historiador ha tratado en otros trabajos. Julio Prada Rodríguez, reconocido experto en esta cuestión, es el autor del capítulo: *Violencia y dictadura franquista, 1936-1976*. Este capítulo tiene la virtud de abarcar todo el régimen franquista; es decir, situar su origen en la conspiración militar que desembocó en el golpe de Estado y su fin, cuando se comprobó que era inviable el maquillaje que se intentó con el proyecto de reforma política del gobierno Arias-Fraga. Los estudios sobre la violencia y la represión suelen ceñirse a los años de la guerra civil y de la década de los cuarenta; por ello ha sido un acierto extender este hasta el final de la dictadura e incluir la innovación que se introdujo en el salto de los años cincuenta a los sesenta cuando también estaba cambiando la sociedad española. Este



capítulo confirma la tesis formulada por Julio Aróstegui en 2012, al presentar la represión como elemento estructural de la dictadura. Por último, de la administración territorial se ocupa Julián Sanz Hoya en un capítulo titulado: *El Nuevo Estado y el gobierno del territorio: instituciones, gestión y cuadros políticos en las provincias*, en el que cabe destacar que la dictadura franquista, como todos los regímenes de características semejantes, trató de modelar a la sociedad española a su imagen y semejanza, eliminando o reduciendo al mínimo la diversidad ideológica y política, imponiendo la armonía entre las clases ya que no podía eliminarlas ni la desigualdad económica, e intentando alcanzar la uniformidad cultural. Para conseguir estos objetivos contaba con la fuerza del Estado y con el partido único, que se extendían como una red por todo el territorio; de ahí que tendieran a fundirse los gobernadores civiles con los jefes provinciales de FET y de las JONS y los alcaldes con los jefes locales del partido único. El autor analiza las instituciones provinciales y locales, el origen ideológico y social de los cuadros políticos y el raquitismo de sus actuaciones, dadas las necesidades y la escasez de los recursos.

Otro grupo es el dedicado a las cuestiones sociales y a la política agraria, en el que se colocarían tres capítulos: el primero escrito por los historiadores Manuel Ortiz Heras y

Damián A. González Madrid, titulado: *El mito de la política social franquista: vivienda, educación y seguridad social*, elementos mediante los cuales el régimen «nacionalsindicalista» pretendía llevar a cabo la «revolución pendiente» que proclamaba en sus principios programáticos y que habrían podido ser un anticipo del llamado estado de bienestar. Sin embargo, no fue posible alcanzarlo. La construcción de viviendas, aparte del ambiente de corrupción en el que se desarrolló, siempre fue por detrás de las necesidades reales; la educación solo le interesó a la dictadura cuando la necesitó para la formación de la mano de obra que demandaba la política desarrollista; y la seguridad social se puso en marcha con recursos muy deficitarios. Los autores con toda propiedad califican esta política social como «mito», que efectivamente captó a muchos de los beneficiados, en particular por la política de viviendas, sin que esto permita hablar de «consenso» sino, más bien, de sometimiento. La política de viviendas, además, se convertiría en uno de los talones de Aquiles de la dictadura en los primeros años de la década de los setenta. El segundo capítulo es el escrito por la profesora Ana Cabana Iglesia, de la Universidad de Santiago de Compostela, titulado: *Una mirada fugaz ante el espejo: el estudio de las actitudes sociales durante el franquismo*. A pesar de tratarse de un análisis historiográfico sobre

las actitudes sociales, la autora se queda enredada en la cuestión del «consenso» con el franquismo, perseguido por la dictadura mediante las políticas sociales. No parece muy acertado plantear este asunto tomado de la historiografía italiana. La dictadura contó con apoyos sociales, por interés (*do ut des*), por un extremo y con sometimiento por el otro o, como dice la autora en uno de sus libros «consentimiento». Por último, Daniel Lanero Táboas escribe un excelente capítulo titulado: *El franquismo desde una perspectiva rural*. Este capítulo no solo exige conocer el peso de la agricultura en España desde los años treinta hasta los setenta del siglo XX, su evolución y las condiciones en las que vivieron los agricultores y campesinos; exige también conocimientos técnicos sobre el laboreo, la mecanización y el aumento de la productividad así como de la comercialización de las producciones y de sus efectos sobre las sociedades rurales. Pues bien, el autor deja constancia de su buen saber y entender acerca de todas estas cuestiones.

Si hay un tema representativo de las nuevas tendencias historiográficas es el de la historia de género, del que se hace cargo Ángela Cenarro Lagunas con el capítulo titulado: *Visibilización, revisión y nuevas perspectivas: la historia de las mujeres y del género en la dictadura de Franco*. La autora presenta la cuestión desde una doble perspectiva: la represión que

sufrieron como militantes y como resistentes a la dictadura (represión sexual), y el poder que adquirieron y el grado de influencia que ejercieron en la sociedad mediante la Sección Femenina del partido único y las obras sindicales de carácter asistencial, aunque lógicamente transmitiendo los principios y valores de la mujer tradicional y católica.

Por último, un capítulo escrito desde una perspectiva comparada por Antonio Cazorla-Sánchez, catedrático de Historia Contemporánea de la Trent University (Cánada), titulado: *Una sociedad y una dictadura europeas*. Se trata de un ensayo inquietante, en el que se compara al régimen franquista con los establecidos en otros países europeos durante los años de la Segunda Guerra Mundial, que no mostraron ningún respeto por los derechos humanos ni por la vida y, finalizada la guerra, con las potencias europeas que ejercieron políticas fuertemente represivas en los territorios coloniales. Desde esta perspectiva, la de la «Historia poscolonial» global, el autor llega a afirmar que el anacronismo del régimen franquista solo se hallaba en la economía. No se ha de entender, y el profesor Cazorla-Sánchez así lo reitera, que con este ensayo pretenda reducir la brutalidad de los procedimientos represivos y del autoritarismo de la dictadura franquista sino situarla en su contexto internacional; pero lo inquietante reside en que no haya calibrado sufi-

cientemente que la brutalidad del franquismo se ejerció desde 1945 en una Europa Occidental en paz y que en las décadas centrales del siglo XX la vida política de las metrópolis se concebía de una forma completamente distinta a la de los territorios coloniales. Según este planteamiento, España seguiría en guerra o una parte del país habría colonizado a la otra.

Así pues, estamos ante un libro muy útil. Es una excelente actualización del estado de la cuestión de los temas más relevantes de la investigación sobre la dictadura franquista y, aunque con algunas disparidades, todos los capítulos ofrecen una alta calidad historiográfica.

GLICERIO SÁNCHEZ RECIO  
*Universidad de Alicante*

VADILLO MUÑOZ, Julián, *Del pensamiento a la organización. Socialismo en el siglo XIX. Raíces, origen y desarrollo del laboratorio socialista antiestatal en el siglo XIX*, Madrid, Queimada Ediciones, 2018, 162 pp.

El libro reseñado es el resultado de una charla o ponencia adaptada para su publicación, siendo sin duda una obra ligera y divulgativa en la que Julián Vadillo pretende exponer la evolución ideológica que se da en el socialismo durante el siglo XIX. El objeto de estudio escogido es de vital

importancia para el autor, ya que afirma en diversas ocasiones que es la base ideológica del movimiento obrero. Además, cabe destacar que, a pesar de ser un ítem complejo de analizar de forma escueta y clara, Vadillo lo hace con un lenguaje sencillo y de forma sintética. Como defiende el prologuista de la obra, Carretero Miramar, Vadillo “sabe escribir para quiénes escribían sus biografiados: los explotados y oprimidos, los trabajadores, los militantes” (p. 6). La obra pretende hacer especial hincapié en una vertiente de este socialismo decimonónico, la antiautoritaria y antiestatal, la libertaria.

Pero además de la importancia –indudable a nuestro juicio– del socialismo en el siglo XIX, hay otros factores que llevan a este autor a tratar el socialismo antiautoritario y a interesarse por él. En el ámbito ideológico, Julián Vadillo es afín a las corrientes libertarias, siendo asiduo colaborador de prensa en España, por ejemplo, de la CNT y de diarios como Tierra y Libertad, Diagonal etc. En el ámbito académico, es un gran investigador del movimiento obrero español en general (*El movimiento obrero en Alcalá de Henares*, Madrid, Silente, 2014), y en particular del anarquismo (*Mauro Bajatierra, anarquista y periodista de acción*, Asociación La Malatesta, Madrid, 2011). También lo trata a nivel europeo y lo relaciona con su entrada en España a través de la AIT (*Bajo el influjo de un italiano y un*

francés. *Fanelli y Lafargue en la fundación de la Internacional en España*, Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea, 2017). Incluso recientemente se ha aventurado a estudiar el fenómeno del anarquismo ruso durante la Revolución de 1917 (*Por el pan, la tierra y la libertad. El anarquismo en la revolución rusa*, Madrid, Volapük, 2017).

La obra inicia de la siguiente forma: en un primer momento hay una aproximación –muy somera– al concepto del socialismo y una de sus acepciones, como “movimiento político organizado” (p. 11) y propio de “la sociedad industrial como respuesta al capitalismo” (p. 11). Posteriormente se hace un recorrido por los utópicos más antiguos, poniendo énfasis en los que son previos al siglo XIX, remontándose hasta el siglo XVI con Tomás Moro, Rabelais o Campanella. Se justifica con el argumento de que son autores que establecen utopías influyentes para posteriores socialismos, por su crítica a la propiedad privada, la existencia del estado y los males que ello provoca en la sociedad. Es aquí donde a nuestro juicio, se da el primer error en la obra. El lector puede quedar sepultado bajo una serie de autores que quizá no sea lo más adecuado introducirlos y explicarlos –exceptuando a Babeuf que sí requiere explicación e interrelación con posteriores teóricos socialistas—. En una obra sobre el socialismo decimonónico, quizá hubiese sido más

adecuado realizar referencias sobre estas influencias utópicas de la Época Moderna cuando se abordasen las principales corrientes o autores socialistas del siglo XIX. Posiblemente obviar o recortar esta parte de la charla no hubiese sido tan perjudicial para el objetivo de la obra, ya que llega a ser más extensa que otras partes mucho más complejas e interesantes a nuestro juicio. Además, la obra no pretende realizar un recorrido durante siglos del socialismo o las tendencias igualitarias anteriores, sino una somera evolución durante un siglo en especial.

A posteriori, se dividen las experiencias o teorías socialistas en áreas geográficas o países, concentrándose el estudio en Francia, Inglaterra y Alemania. Nos encontramos una interrelación de una forma muy pedagógica en torno a diversos autores socialistas. Por ejemplo, los espacios utópicos que plantea Owen con la idea de falansterio de Fourier, Stirner y Weitling con el anarquismo, o el movimiento luddita con el posterior sindicalismo inglés, que desemboca tanto en el movimiento cartista, como en la organización obrera. Según Vadillo, la importancia de estas corrientes es mucho mayor que la de figuras prominentes del movimiento obrero y su organización, como puedan ser Marx o Engels, llegando a afirmar con posterioridad, que “el desarrollo de su fundación tuvo como verdaderos protagonistas a los inte-

grantes del movimiento obrero inglés y francés” (p. 93).

En el breve capítulo sobre las aportaciones de Marx y Bakunin al socialismo del siglo XIX, cabe destacar que lo poco dedicado al primer autor –apenas dos páginas y media– se compensa con un mayor estudio de Bakunin. Pero quizá con este último, se cae en una perspectiva biográfica que en ocasiones no concuerda con el objetivo del estudio ideológico y político del socialismo antiautoritario durante el siglo XIX. Hubiese sido más interesante entrelazar sus nociones del estado y la propiedad con la larga lista de autores mencionados anteriormente, o profundizar un poco más en esos conceptos a través de sus obras. Por ejemplo, en un inicio cuando Vadillo nos menciona la influencia filosófica de Kant, Fichte y Hegel (p. 106), o años más tarde cuando trata el contacto con Proudhon y Weitling, se podría haber profundizado en su influencia a nivel ideológico y política, que sin duda sería más provechoso que conocer otros datos sobre su juventud o experiencia carcelaria. Pero por la parte positiva, aplaudimos las interesantes menciones a la relación entre la AIT y Bakunin con el avance del anarquismo dentro de la misma, en un terreno que según el autor ya estaría “abonado” debido a la introducción que había tenido – y con éxito– el proudhonismo.

Cuando llegamos al apartado de la Comuna de París, de nuevo apare-

ce este mismo problema. Un exceso de contextualizar ciertas cuestiones que no se relacionan con el propósito de la obra y el estudio ideológico del socialismo, por ejemplo, en las páginas 136-140, cuando trata medidas como la educación, apoyo de diversos protagonistas culturales de la época como Zola, Flaubert o Víctor Hugo. De nuevo, hubiese sido más interesante profundizar en otros aspectos que se analizan superficialmente, como la composición del gobierno de la Comuna –en la cual hay varios internacionalistas– (p. 129), la reivindicación de la Comuna por parte de los socialistas antiautoritarios, los debates que se dan en torno a cómo se trata la propiedad, la democracia directa o el principio federativo y su aplicación.

Dos ejes que atraviesan transversalmente la obra y que nos parece interesante recalcarlos, son: la clase social de los teóricos que salen reflejados en la obra, y el desarrollo productivo. Estos dos factores influyen de forma decisiva en las corrientes socialistas del siglo XIX. Se puede apreciar que, en un inicio, las tendencias socialistas encajan en esa filantropía burguesa o acomodada, además de presentar nociones más sencillas de crítica, sin soluciones prácticas notables. También cabe relacionarlas con el optimismo respecto al progreso y las mejoras científicas o técnicas, siendo paradigmático el caso del Conde de Saint-Simon. Las soluciones concilia-

doras también son propias de estos inicios, como demuestran los casos de Owen y sus deseos de introducir a los patronos en las asociaciones o sindicatos obreros para mejorar sus condiciones (p. 72), o en el cartismo británicos (p. 77). Por otra parte, es interesante apreciar que, con “la nueva conformación del capitalismo de la gran industria” (p. 98), se desarrollan tesis mucho más desarrolladas, concretas y radicales del socialismo, a las que se adscriben los proletarios, dejando progresivamente de lado anteriores tesis como el proudhonismo, cuestión que el autor ataja en diversos capítulos y analiza de forma correcta a nuestro parecer.

En definitiva, es una obra que pretende ser divulgativa y sencilla, y lo consigue sin lugar a dudas. Pero, aun así, una transformación de una charla en libro conlleva riesgos, como por ejemplo que en ocasiones se desvíe en cierta medida sobre algunos de los ítems a estudiar o desarrollar. Esto provoca que queden poco entrelazados, o que se incumpla –al menos parcialmente– el objetivo de seguir un hilo conductor claro en torno al socialismo antiautoritario, su germen y su cristalización. Aún con lo dicho anteriormente, en ningún caso pretendemos que esta reseña se torne en una crítica mordaz o destructiva, ya que no cabe desmerecer una obra como esta, que es interesante si queremos acudir en busca de explicaciones sintéticas, y que nos sirve de re-

cordatorio sobre algunos autores y relaciones entre ellos en torno a conceptos ideológicos y discursivos. Además hay un aspecto fundamental que debemos apreciar de esta obra, y es “remarcar una parte menos conocida de la historia del socialismo como son sus bases antiautoritarias” y analizar el socialismo decimonónico como un movimiento “dinámico y poroso, un movimiento que se iba re-entregando a sí mismo, que compartían principios en diversas escuelas, pero también tuvo enormes divergencias que hicieron surgir distintas escuelas” (p. 150), siendo este papel de la obra fundamental en un contexto de marginación historiográfica de este socialismo anterior al internacionalista.

SAMUEL CALATAYUD SEMPERE  
*Universitat de València*

MORENO FONSERET, Roque y  
PAYÁ LÓPEZ, Pedro (eds.), *Memoria y justicia transicional en Europa y América Latina*, Granada, Comares, 2018, 237 pp.

Este libro, coeditado, por los profesores Roque Moreno y Pedro Paya, ambos de la Universidad de Alicante, forma parte de la literatura historiográfica contemporánea referida a un tema tan polémico como interesante en dos conceptos: memoria y justicia transicional. El libro analiza las dis-

tintas experiencias llevadas a cabo después de 1945 en tres escenarios geográficos: un primer bloque dedicado a España, “De la Dictadura a la democracia: violencia depuradora, justicia transicional y políticas de la memoria en España”; un segundo bloque, a Europa, “Violencia política, violencia de guerra y justicia transicional en Europa”, con los casos particulares de Portugal, Francia e Italia; y un tercer bloque, a América Latina (Cono Sur y América Central), bajo el título de “Justicia Transicional y post-conflicto en Latinoamérica”. En todos ellos, si cabe algún elemento común, es la excepcionalidad de cada caso en el momento de tomar decisiones en cuanto a castigar u olvidar. En efecto, por un lado, para reparar un orden moral descompuesto, es necesario hacer justicia con el fin de consolidar el Estado de derecho y respetar los derechos humanos. Sin embargo, por otro lado, existen otras voces que sostienen que no habrá paz buscando lo nocivo de una sociedad porque pueden poner en peligro la transición hacia la democracia. Las particularidades de cada escenario se van a mover en torno a estas dos variables.

Los dos primeros bloques se enmarcan dentro de esa oleada a favor de la Justicia Transicional después de la Gran Guerra, cuyo precursor fue el proyecto de Luc Huyse, con la ayuda de la división para el Desarrollo de la Paz del Servicio Público Federal Belga de Asuntos Exteriores y el Centro pa-

ra la Investigación y la Documentación Histórica sobre la Guerra y la Sociedad Contemporánea de Bélgica (CEGES/SoMA). Dentro de este interés, se hace referencia a tres oleadas de intento de reparación nacional: por un lado, Bélgica, Francia, Holanda y Alemania (Occidental) dentro del contexto posterior a la Segunda Guerra Mundial; por otro lado, Portugal, España y Grecia, la segunda ola de transiciones democráticas; y, por último, Alemania del Este, Polonia y Hungría, que cubren las transiciones posteriores a 1989.

La particularidad española viene del propio silencio y pacto político llevado a cabo desde la Transición que, a raíz de la sentencia legislativa de la Ley de Amnistía de 1977, ha marcado las actitudes políticas de impunidad durante toda la trayectoria política democrática del país. Incluso con, primero, la condena benévola del franquismo por parte de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados en noviembre de 2002 y, segundo, la publicación de la Ley de Memoria Histórica de 2007, se ha optado por no buscar responsabilidades individuales ni responder moral y judicialmente a los afectados del franquismo, como bien expone el profesor Glicerio Sánchez, en su estudio “El debate político sobre la violencia de la Guerra Civil y la represión franquista en la democracia española (1975-2008)”. Un ejemplo de este clima de tensión es el proceso del juez

Garzón, detallado por Ignacio Tébar en “El caso Garzón y sus repercusiones”. Por su parte, Pedro Payá, en el capítulo “Después de la victoria: la represión judicial franquista tras la Guerra Civil”, destaca la dinámica de institucionalización del régimen dictatorial basada en la construcción penal y propagandística de un enemigo común, asentada sobre las bases de una sociedad dividida por el odio y la venganza personal y local, que aun hoy no permite disfrutar de una justicia transicional española, y que los *desaparecidos* no hayan encontrado una respuesta democrática acerca de lo que pasó.

En el escenario europeo, los procesos de Nüremberg y Tokyo, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, suelen citarse como el origen del concepto actual de justicia transicional. En los años ochenta del siglo XX, con los juicios de las juntas militares de Grecia y Argentina, se contribuyó a desarrollar la idea de justicia transicional con el propósito de establecer una concepción universal de los derechos humanos e impartir una justicia hacia las víctimas. Para el caso portugués, los autores Filipa Raimundo y António Costa, en el capítulo “Las víctimas de la dictadura en la democracia portuguesa. Memoria y reparación”, analizan la reparación y el reconocimiento de las víctimas del Estado Novo desde 1974 hasta el presente. Aunque como política de Estado, se haya manifestado una voluntad

unánime en cuanto a la reparación moral y política de las víctimas, la percepción social de esta reparación está lejos de ser suficiente.

En cambio, el caso gallo e italiano, hay que entenderlos dentro de la lógica internacional del fin de la Segunda Guerra Mundial, pero con una diferencia sustancial entre ambos. En Francia, como bien examina Olivier Wieviorka, en su trabajo “La depuración en Francia”, la depuración judicial fue masiva, incluso desde la instauración del gobierno provisional de 1944 por esa necesidad compartida de castigar a los colaboradores y al régimen de Vichy. En Italia, como expone Paolo Pezzino en “Crímenes fascistas y crímenes alemanes en la Italia ocupada: el difícil camino de la justicia penal (1945-2015)”, el proceso estuvo más enmarcado por el propio proceso de la guerra fría, lo que llevó a que el Estado italiano, por un lado, no pidiera la extradición de oficiales alemanes y, por otro lado, silenciara los crímenes de guerra cometidos por los italianos, sobre todo hasta el descubrimiento en 1994 de expedientes judiciales de crímenes de guerra archivados ilegalmente, por el fiscal general militar Enrico Santacroce en 1960, en un archivo del Palazzo Vecchi, en Roma.

Por último, el tercer escenario, Latinoamérica, muestra un continente pionero en la aplicación de la justicia transicional desde los años 80, ya que varios países han decidido esta-



blecer comisiones de verdad, posibilitar las reparaciones a las víctimas e, incluso, juzgar a quienes violaron los derechos humanos. De hecho, la Comisión Nacional de Desaparecidos (CONADEP) Argentina es la primera comisión oficial de la verdad oficial en el mundo, con su informe de “Nunca Más”. Una característica común en el Cono Sur, América Central y Colombia es cómo, tras la Segunda Guerra Mundial, dentro del contexto de guerra fría, la Doctrina de Seguridad Nacional condicionó las experiencias de dictaduras, las violaciones de derechos humanos y crímenes contra la humanidad, alentados por el espíritu anticomunista bajo la instauración de dictaduras militares.

Empezando por el Cono Sur, Julián Chaves Palacios, en “Memoria y tribunales en las dictaduras del Cono Sur: los casos de la Argentina y Chile”, determina como característico en ambos casos que han sido las asociaciones de víctimas e instituciones en defensa de los derechos humanos quienes han llevado a cabo el rescate de la memoria: para el caso chileno, la denuncia al propio dictador, el caso Pinochet, con el auto procesal tramitado desde España en 1998, posibilitó un consenso en cuanto al esclarecimiento de la verdad mediante la creación en 2003 de una Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. En Argentina, aunque incluso desde los primeros años del régimen militar instaurado en

1976 se exigía justicia y reparación por parte de la población civil ante la masacre cometida por el gobierno peronista, iniciativas del tipo de la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Presos por Razones Políticas y la escena asociativa de las Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo, solo tuvieron realmente respaldo cuando se instauró el sistema constitucional en 1983 y, sobre todo, con el gobierno de Nestor Kirchner.

Para el caso de América Central, el profesor Roque Moreno, en su trabajo “Verdad e impunidad en América Central” analiza los casos de Centroamérica, en concreto Guatemala, Nicaragua y El Salvador, resaltando el hecho de que se trata de espacios donde, condicionados por las masacres de las guerras civiles vividas, la reconciliación nacional dependió de negociaciones influidas por la condena internacional, de la regionalización del conflicto, que llevó a un agotamiento de los contendientes y la población civil, y de la incapacidad militar de los bandos de acabar con el enemigo. Efecto colateral fue, con el pretexto de conseguir la estabilidad política para la instauración y consolidación democrática, la inaplicación de la justicia o la imposición de la amnistía total o parcial de los responsables.

Por su parte, el profesor Arcos Criado, en “Hacer la paz en los lugares del conflicto. La paz territorial como eje central del proceso de paz en Colombia”, apunta que es la propia terri-

torialidad colombiana del conflicto como elemento que ha condicionado la búsqueda de la reconciliación nacional llevada a cabo a través los Acuerdos de Paz firmados entre el gobierno y las guerrillas de las FARC-EP. La existencia del conflicto armado local requiere, por tanto, de una política de Estado que lleve a cabo la paz territorial mediante la institucionalización y articulación política de estos territorios marginales, para dar con ello legitimidad a los Acuerdos de Paz y al desarrollo integral de estos espacios.

Ante este panorama, hoy en día resulta absurdo obviar la necesidad de una reconciliación nacional en todos los lugares que han sufrido procesos de represión civil, amparados por la legalidad de cada momento. Por ello, es de obligatorio cumplimiento y compromiso por parte de la academia, en concreto de los historiadores, como se defiende en el último capítulo del libro, “El papel del historiador en la justicia transicional: Pinochet en Londres”, del profesor Joan del Alcàzar, de establecer un deseo de reparación moral importante, de reencuentro, en las sociedades que han vivido procesos dictatoriales y se enfrentan al proceso de construcción democrática a través de la enseñanza y aplicación de la justicia en favor de la defensa de los derechos humanos.

MARÍA LUISA RICO GÓMEZ  
*Universidad de Alicante*

BARTOLUCCI, Mónica Inés, *La juventud maravillosa: la peronización y los orígenes de la violencia política 1958-1972*, Sáenz Peña, UNTREF, 2017, 276 pp.

Una parte de la historiografía argentina ha contribuido a la idealización del concepto de “juventud maravillosa”; aquella, que en la década de 1970, habría cobrado protagonismo en la Argentina a través de la militancia que traccionó la llegada a la presidencia de Juan Domingo Perón por tercera vez y que, posteriormente, sufrió la persecución de la organización parapolicial de la Triple A y de la puesta en marcha del Terrorismo de Estado desde el 24 de marzo de 1976. Sin embargo, la obra que pretendemos reseñar en esta ocasión, problematiza tales concepciones a partir de un trabajo de investigación de más de tres años, en el que se complejiza el esquema simplificador que divide a vencedores y vencidos, haciendo hincapié en la responsabilidad y la capacidad operativa de los “militantes setentistas”. Del mismo modo, el análisis realizado por la Doctora en Historia, entra en diálogo con los estudios que sostienen que en la década de 1960, se produce la politización y “peronización” de la juventud. Al respecto, sostendrá que en la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), espacio territorial seleccionado para centrar su trabajo, la participación política y la violencia

juvenil habría comenzado antes, al menos, hacia finales de la década de 1950. Para demostrar su hipótesis, se recurre a una multiplicidad de fuentes que van desde entrevistas a los actores involucrados, memorias y actas universitarias hasta diarios nacionales, archivos policiales y filmes contemporáneos que van a dar cuenta, junto con otros documentos, del clima de una época atravesada por múltiples variables. Pasemos, entonces, a desglosar esta valiosa contribución historiográfica.

Los procesos de industrialización y urbanización de los años '30, en conjunto con las políticas redistributivas que tuvieron lugar durante la primer presidencia de Juan Domingo Perón, provocaron una serie de cambios que impactaron en la estructura social argentina. Estas transformaciones, empero, no fueron inmediatas, sino que debieron pasar algunas décadas para poder evidenciar cambios sustantivos, por ejemplo, en la conformación de la clase media urbana, que presenta para los años '60, los números más altos de la región. Así, en el capítulo 1, se avanza hacia la caracterización de la citada década, en la que la historiografía coincide que se produce la politización y "peronización" de una juventud que se presenta cada vez más violenta, tanto en su vertiente de izquierda, como de derecha. Asimismo, se analiza la influencia de figuras tales como la de John William Cooke en la organización de nuevas

formaciones juveniles, como también la incidencia de la dictadura autodenominada "Revolución Argentina", en la conformación de nuevas subjetividades e identidades cada vez más insurgentes.

Sin embargo, como hemos adelantado, el proceso de politización juvenil, como también la existencia de solidaridades obrero-estudiantil, tendría manifestaciones tempranas en la ciudad de Mar del Plata, objeto de análisis del segundo capítulo. En este apartado, la autora realiza un entrecruzamiento de fuentes, empero, otorgando centralidad a los actores entrevistados, considerándolos como sujetos responsables de sus acciones. Así, la primera experiencia política que habrían transitado los jóvenes estudiantes de clase media, tendría lugar en el año 1958, momento en el cual se debatía, a nivel nacional, la posibilidad de que las universidades privadas otorguen títulos habilitantes, compitiendo directamente, con las universidades públicas. En esta ciudad balnearia, el conflicto se instaló en varios colegios secundarios entre los cuales se produjo la división entre "laicos" y "libres" de acuerdo a la postura adoptada, consolidando, progresivamente, nuevas subjetividades políticas. En este temprano proceso de politización, tuvieron lugar acciones cada vez más violentas que comprendían desde el repudio a las decisiones oficiales hasta tomas de colegios, dando como resultado un nuevo lenguaje político. Al

mismo tiempo, los estudiantes secundarios comenzaron a demostrar, de manera pública, una nueva sensibilidad social frente a otros sectores, tales como la clase obrera y el claustro docente que luchaba por mejoras salariales. Desde entonces, la Policía de la Provincia de Buenos Aires realizó un seguimiento, a partir de tareas de inteligencia, de aquellos jóvenes que podían ser considerados como peligrosos para la preservación del orden social, situación que se agravará, aún más, tras el triunfo de la Revolución Cubana.

En el capítulo 3 se avanza hacia la comprensión del proceso de “peronización” de la juventud, que a principios de la década de 1960, se presentaron como actores comprometidos del proceso electoral. Nuevamente, las trayectorias individuales, sirven para ilustrar acerca de la influencia del peronismo en las nuevas camadas de jóvenes que apostaban tanto a la izquierda como a la derecha en las elecciones del año 1962 y de 1965. Asimismo, el clima anticomunista, propugnado desde el gobierno con la aplicación del Plan Conintes, se tradujo en detenciones y encarcelamientos injustificados, que reforzaron el interés de los jóvenes con la política nacional. En consecuencia, en los años subsiguientes, los partidos políticos vieron modificada su estructura y, dentro de las diferentes juventudes partidarias, la idea de que una revolución transformaría la historia del

país, se afianzaba cada vez más. En las distintas barritas, barras y bandas, objeto del capítulo 4, los jóvenes se familiarizaban con el uso de las armas y con la existencia de jerarquías internas, en un contexto que presenta signos de inestabilidad política y prohibiciones tales como la de la participación abierta del peronismo en las elecciones.

Por otro lado, en una ciudad en la que no existía una tradición universitaria, la creación de la Universidad Provincial en 1962, profundizó la politización temprana de la juventud que se volcaría a las aulas y, desde allí, a las calles de una comunidad en la que las relaciones eran cara a cara. De esta manera el capítulo 5 se detiene en las primeras movilizaciones estudiantiles universitarias que tuvieron como resultado la renuncia del rector en el año 1963. Esta batalla ganada a través de la rebelión estudiantil, no hizo otra cosa más que impulsar la participación política de una juventud que comenzaba a evidenciar que sus objetivos podían cumplirse a través de la lucha. Paralelamente, organizaciones de derecha tales como Tacuara, con vínculos con parte de la policía local y provincial, emprenderán acciones cada vez más violentas, al igual que las organizaciones de izquierda, impulsados por la creación de la Facultad de Humanidades, generando un antagonismo que el tiempo demostrará como irremediable. Con relación a esto último, en el

capítulo 6 se explican cómo fue conformándose la red de relaciones de la izquierda peronista, a través de la voz de sus protagonistas, en el que se conjugan la importancia de docentes comprometidos, con sucesos nacionales e internacionales, tales como la división de la CGT, la reimplantación del Plan Conintes y los movimientos anticoloniales de Argelia y Vietnam. Pues, distintos fueron los motivos que impulsaban a los jóvenes a comprometerse en el mundo de la militancia que, para inicios de la década de 1970, había ya desatado la violencia armada de la cual, la prensa escrita, les iba otorgando una creciente importancia dentro de sus páginas.

Finalmente, en los primeros dos años de la década de 1970 se produjeron más de 30 actos de guerrilla urbana a cargo de organizaciones de izquierda. Tal vez el hecho de mayor repercusión pública, fue el secuestro y asesinato del ex presidente de facto, Pedro Eugenio Aramburu, auto atribuido por la organización guerrillera de Montoneros. A nivel nacional, la renuncia del presidente de facto Juan Carlos Onganía y su reemplazo por el general Roberto Marcelo Levingston y posteriormente por el general Alejandro Agustín Lanusse, habría abierto la posibilidad del retorno al país de Juan Domingo Perón. Por tanto, en un clima de escalada guerrillera y de conflictos dentro de un sindicalismo dividido, la apertura democrática, aparecía como una solución posible

para aquietar las aguas, sobre todo convulsionadas, tras los sucesos de El Cordobazo. A partir de aquí, el peronismo sufrió una serie de cambios internos en el que el enfrentamiento de las vertientes de izquierda y derecha dieron como resultado el nombramiento de Héctor Cámpora como candidato presidencial. En Mar del Plata este debate también se produjo en un contexto local en el que los jóvenes transitaban dentro de las diferentes organizaciones tales como el MPB-MdP, CNU, o ingresaban en organizaciones clandestinas como FAP, FAR o Montoneros, situación que la inteligencia de la policía seguía de cerca. De esta manera, el capítulo 7 analiza este particular momento nacional, y local, que se agrava por el asesinato de la estudiante universitaria de primer año Silvia Filler, en manos de la CNU. Este acto, perpetrado dentro de la misma Facultad de Derecho, demostraría que la violencia no comprendía al respeto y la muerte de aquella joven, significaría el inicio de una nueva escalada en la radicalización política-guerrillera que ni siquiera la vuelta de Perón podía apaciguar. De esta manera, en el último capítulo la historiadora pone en evidencia la profundización de las divisiones dentro de las diferentes organizaciones juveniles peronistas y en las discusiones nunca resultas, para lograr la unidad. Las relaciones con figuras nacionales, sindicalistas, peronista ortodoxos, ex militares y otros

actores dentro de las organizaciones guerrilleras, en conjunto con el intercambio entre diversas unidades provinciales, pone de manifiesto una mayor proyección territorial que excedía al espacio local que, desde entonces, dejó de lado las relaciones perso-

nales para dar rienda suelta a la violencia indiscriminada.

CRISTIAN ANDRÉS DI RENZO

*Universidad Nacional de  
Mar del Plata*

*Pasado y Memoria* está dirigida a historiadores/as y científicos/as sociales estudiosos/as de la Historia Contemporánea. La revista pretende extender el cauce de comunicación entre quienes nos dedicamos al análisis e interpretación de los sucesos y procesos históricos del mundo contemporáneo. Es precisamente aquí, en la delimitación del campo de estudio, donde el título de la revista encuentra su significado: el *pasado* es el ámbito de estudio de la historia y la *memoria* es uno de los factores que configura nuestro conocimiento del pasado próximo.

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

El Consejo de Redacción de *Pasado y Memoria* establece las siguientes normas generales para el envío de trabajos originales:

**Presentación de artículos inéditos.**— Los artículos de investigación, que deberán ser inéditos, tendrán una extensión máxima de 9.000 palabras con las notas y cuadros inclusive (salvo excepciones justificadas, previa autorización del Consejo de Redacción).

Deberán estar escritos con letra Times New Roman 12 para el cuerpo y 10 para notas a pie de página, con interlineado sencillo y citas literales largas (de más de 3 líneas) sangradas a la izquierda, entrecorridas y con letra 11. En su primera versión deberán presentarse de forma anónima (sin auto-referencias que desvelen la autoría y sin menciones a proyectos de investigación en los que se inscriba el artículo), garantizando de este modo el doble ciego en el proceso de evaluación externa. Si el artículo fuera aceptado para su publicación, el texto definitivo deberá ir firmado en la primera

página, después del título (alineado a la derecha) y tendrán que aparecer en este orden el nombre del autor/a, la institución a la que pertenece (de forma desarrollada y sin siglas) y el número de identificación científica ORCID

([https://orcid.org/content/initiative?locale\\_v3=es](https://orcid.org/content/initiative?locale_v3=es))

Después de las conclusiones, el artículo finalizará con un apartado de "Bibliografía" final en la que se coloquen, siguiendo un criterio alfabético y cronológico (en caso de haber varias obras de un mismo autor), todos los trabajos que se citan a lo largo del artículo. Es importante que cada referencia bibliográfica acabe con un punto y que se deje un salto de línea en blanco entre las referencias.

En archivo aparte y de forma simultánea a la presentación de la primera propuesta de artículo, siempre se añadirá un resumen del contenido del trabajo en español y en inglés (incluido el título en ambas lenguas), con una extensión máxima de 150 palabras, especificándose unas palabras clave (entre 4 y 8) en español y en inglés, además de una breve nota curricular, de una extensión aproximada de unas 10 líneas, sobre la formación académica, situación profesional y labor investigadora del autor/autora. El incumplimiento de estos criterios básicos podrá ser motivo de exclusión del proceso de evaluación por pares.

Cualquier contacto, así como el envío de originales, se realizará a través de la dirección de correo electrónico:

**pasadoymemoria@ua.es**

La corrección de las primeras pruebas correrá a cargo de los autores/as, para lo que dispondrán de un plazo máximo de 10 días.

Todo el proceso de edición será gratuito para los autores/as.

**Notas bibliográficas y reseñas de libros.**– Las notas sobre el estado de la cuestión de un tema referido al período contemporáneo tendrán una extensión máxima de 4.000 palabras, acompañándose una bibliografía final según las normas especificadas en el apartado "Citaciones y referencias".

Las reseñas de libros de reciente publicación (de los dos últimos años) tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras, especificándose el autor o la autora, título, lugar de publicación, editorial, fecha de publicación y número de páginas, así como el nombre y apellidos de quien realiza la crítica e institución a la que pertenece al final de la misma.



### *Lista de comprobación para la preparación de envíos*

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

1. El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
2. El archivo de envío está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
3. Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
4. El texto tiene interlineado sencillo; 12 puntos de tamaño de fuente Times New Roman; se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL); y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.
5. El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las **Directrices del autor/a**, que aparecen en Acerca de la revista.
6. Si se envía a una sección evaluada por pares de la revista, deben seguirse las instrucciones en **Asegurar una evaluación anónima**.

**Admisión.**– Primeramente, se realiza una evaluación previa por parte del Consejo de Redacción, para corroborar que el artículo propuesto es inédito, de interés y se ajusta a los parámetros de un trabajo de investigación histórica inscrito en debates aún vivos y fecundos.

Posteriormente, el trabajo será sometido, mediante el sistema de doble ciego, a los dictámenes de al menos dos especialistas en la materia externos al Consejo de Redacción. A la vista de los mismos, el Consejo de Redacción decidirá si procede o no su publicación, lo que será notificado al autor/a en un plazo máximo de seis meses hábiles.

**Citaciones y referencias.**– Se empleará el estilo basado en APA (American Psychological Association), sexta edición.

**Cita en el texto de una obra con autor/a o autores/as:**

**PARA CITAS EN EL CUERPO DE TEXTO:**

1. Se introduce la cita resumida entre paréntesis con el apellido(s) del autor/a, seguido por el año de publicación.

Ejemplos:

(Fraser, 2006)

(Molinero et al., 2016)

(Fernández Sebastián, 2004; Fuentes Aragonés, 2005; Koselleck, 1993)

(Hobsbawm, 2002a; 2002b; 2002c)

2. Cuando además la cita es literal, se incluye el número de página o localización específica de la frase/s en el texto original.

Ejemplos:

...este planteamiento supuso un hito historiográfico (Pérez Ledesma, 2006: 117-122)

Sin embargo, en su estudio sobre el afrancesamiento, Artola (1953: 78) puso en cuestión...

3. Respecto a la cita en el texto de una obra con dos o tres autores/as: siempre se cita a los autores/as separados por punto y coma. Cuando se citan más de tres autores/as para una obra poner el primer/a autor/a seguido de et al.

Ejemplos

(Rújula; Butrón, 2000)

(Aymes et al., 2008)

#### Referencias (Bibliografía final):

1. El apartado se titulará «Bibliografía» y aparecerá al final del artículo después de las conclusiones del trabajo (para más detalles, véase "Envíos"). Contendrá únicamente las fuentes que sustentan la investigación y que, por tanto, se han usado para la preparación del trabajo.
2. Las referencias deben aparecer por orden alfabético del apellido del autor/a (o primer/a autor/a) y en MAYÚSCULAS.
3. Las obras de un mismo autor/a se ordenan cronológicamente apareciendo primero las más antiguas. Primero aparecerán las referencias del autor/a en solitario y en segundo lugar las obras con otros/as autores/as. Cuando haya varias obras del mismo autor/a se repetirá el nombre para cada entrada.

4. Si los documentos tienen DOI hay que incluirlo necesariamente como parte de la referencia. Igualmente se incluirán en la medida de lo posible las URL de las referencias entre los signos <http:>
5. Como ya se ha comentado, pueden incluirse hasta tres autores, separados por punto y coma. Si la referencia tiene cuatro o más autores, se pone el primero seguido de et al.
6. Los títulos de revistas o libros se ponen en cursiva. En el caso de revistas, el número del volumen también irá en cursiva para que quede diferenciado de las páginas (que irán seguidas y sin cursiva y sin necesidad de añadir p. o pp.).
7. Las referencias respetarán la siguiente estructura:

**Libro impreso:**

Ejemplo:

ÁLVAREZ JUNCO, José (2001). *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.

**Libro versión electrónica sin DOI:**

Ejemplo:

PÉREZ ALONSO, Jorge (2013). *Tres controvertidas elecciones presidenciales estadounidenses: Thomas Jefferson, Rutherford B. Hayes y George W. Bush*. Oviedo: In Itinere <[http://www.unioviedo.es/constitucional/seminario/books/In\\_Itinere\\_03-Tres%20presidentes.pdf](http://www.unioviedo.es/constitucional/seminario/books/In_Itinere_03-Tres%20presidentes.pdf)>

**Libro versión electrónica con DOI:**

APELLIDO(S), Nombre(s) (Año). *Título*. Lugar de publicación: Editorial. <doi:<http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>>

**Libro impreso con compilador/a, editor/a, director/a o coordinador/a/es:**

Ejemplo:

CABALLERO, José Antonio; DELGADO IDARRETA, José Miguel; VIGUERA, Rebeca (Eds.) (2015). *El lenguaje político y retórico de las constituciones españolas. Proyectos ideológicos e impacto mediático en el siglo XIX*. Oviedo: In Itinere.

**Capítulo de libro impreso:**

Ejemplo:

ARESTI, Nerea (2015). Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas. En Carlos FORCADELL; Manuel SUÁREZ CORTINA (coords.). *La Restauración y la República, 1874-1936, vol. III Historia de las culturas políticas en España y América Latina* (85-110). Madrid: Marcial Pons-PUZ.

**Artículo de una revista impresa:**

Ejemplo:

MALANDAIN, Gilles (2015). Blasphème politique et “religion royales” sous la Restauration (France, 1814-1830). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 14, 37-55.

**Artículo de una revista digital con DOI:**

Ejemplo:

MALANDAIN, Gilles (2015). Blasphème politique et “religion royales” sous la Restauration (France, 1814-1830). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 14, 37-55. <<http://dx.doi.org/10.14198/PASADO.2015.14.02>>

**Artículo de una revista digital sin DOI:**

Ejemplo:

FLORENTINO, Daniele (2015). Re-building the Nation-State: The American Civil War in a Transnational Perspective. *Hispania Nova*, 13, 201-217. <<http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/2387>>

## INSTRUCCIONES PARA EVALUADORES DE ARTÍCULOS

Los **evaluadores externos** y las **evaluadoras externas**, que serán doctores y doctoras especialistas en la temática y periodo histórico sobre el que verse el trabajo de investigación, recibirán una solicitud de revisión de artículo vía correo electrónico remitido por algún miembro del Consejo de Redacción, normalmente desde la secretaría. Si el encargo no fuese aceptado en el transcurso de una semana, se entenderá declinada la solicitud y se procederá a su remisión a otro/otra experto/experta. En este sentido, y para una mayor agilidad, se ruega contestar a los correos de invitación a la mayor brevedad.

Una vez aceptado, el revisor o la revisora dispondrá de un plazo de **4 semanas hábiles** para emitir su informe razonado, que habrá de remitir a la secretaría de la revista ([pasadoymemoria@ua.es](mailto:pasadoymemoria@ua.es)) utilizando para ello el modelo-plantilla que le será enviado junto con el artículo objeto de evaluación. Asimismo, se garantiza un total **anonimato** por ambas partes (**sistema de doble ciego**): ni autor/a ni revisores/as tendrán conocimiento el uno del otro. El dictamen de los informantes podrá ser: *Aceptado*, *aceptado con modificaciones (revisión)* o *rechazado*.

Todos los artículos de investigación serán remitidos a dos revisores/as (**proceso de revisión por pares**). En caso de que sendos informes fuesen muy dispares, se podrá solicitar un tercer informe.

Los revisores/as podrán ser requeridos en una segunda ocasión para dictaminar si el/la autor/a ha efectuado los cambios sugeridos para la mejora del texto. La decisión de su publicación o su rechazo definitivo corresponderá en última instancia al Consejo de Redacción de *Pasado y Memoria*, cuyo dictamen será argumentado apoyándose en los informes realizados por los/las evaluadores/as externos/as.

## INDICADORES DE LA DIFUSIÓN Y LA CALIDAD EDITORIAL Y CIENTÍFICA DE PASADO Y MEMORIA

La revista está indexada en las siguientes bases de datos especializadas y multidisciplinares y figura en los siguientes catálogos colectivos y portales:







### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

|   |   |
|---|---|
|    | <p>ERIH PLUS - Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales. Categoría (2011): INT / ERIH-PLUS: found</p>  |
|    | <p>RESH - Sistema de valoración integrada de revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales. Índice de impacto (2004-2008): 0.077</p>  |
|    | <p>CIRC - Clasificación Integrada de Revistas Científicas. Clasificación (2011): grupo B</p>  |
|    | <p>CARHUS Plus+2014 - Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades. Clasificación CARHUS Plus 2010: grupo C</p>   |
|   | <p>MIAR - Matriz de información para la evaluación de revistas. Difusión ICDS (2015): 3.614</p>   |
|  | <p>Dulcinea - Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas</p>  |
|  | <p>Latindex - Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Cumple todos los criterios de calidad editorial (33). A falta de actualización (2013)</p> |

## BASES DE DATOS

|   |  |
|---|--|
|    | <p>ESCI (<b>Emerging Sources Citation Index</b>) - Producto de la Web of Science (WoS) editada por Thomson Reuters</p>                   |
|    | <p>SCOPUS - Base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas editada por Elsevier</p>               |
|    | <p>DOAJ - Directory of Open Access Journals</p>  |
|    | <p>REDIB - Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico</p>  |
|    | <p>Redalyc - Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma del Estado de México</p> |
|    | <p>ISOC/CSIC - Base de datos del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) del CSIC</p>                                  |
|   | <p>ULRICH'S - Directorio de publicaciones periódicas</p>   |
|  | <p>Google Scholar - Buscador de google especializado en documentos académicos con recuento de citas</p>                                  |
|  | <p>RUA - Repositorio Académico de la Universidad de Alicante</p>   |

## PORTALES DE DIFUSIÓN

|  |   |
|--|---|
|  <b>Dialnet</b>   | Dialnet - Portal de difusión de la producción científica iberoamericana impulsado por la Universidad de La Rioja  |
|  <b>OCLC WorldCat</b>                                   | OCLC WORLDCAT - Catálogo online que facilita el acceso a material bibliográfico   |
|  <b>copac*</b>  | COPAC (Reino Unido) - Catálogo colectivo de material de investigación exclusivo de diversas bibliotecas   |
|  <b>sudoc</b>   | SUDOC (Francia) - Catálogo colectivo de referencias bibliográficas  |
|  <b>EZ3</b><br>Elektronische<br>Zeitschriftenbibliothek | ZDB/EZB (Alemania) - Catálogo colectivo de bibliotecas de revistas electrónicas   |
|  <b>BIBLIOTECA VIRTUAL<br/>MIGUEL DE CERVANTES</b>      | Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Biblioteca digital de libre acceso que reúne obras hispánicas. Tiene como objetivo principal la difusión de la cultura hispánica |



*Pasado y Memoria* està dirigida a historiadors i historiadores i científics i científiques socials que estudien la història contemporània. La revista pretén estendre la via de comunicació entre les persones que ens dediquem a l'anàlisi i la interpretació dels successos i els processos històrics del món contemporani. És precisament ací, en la delimitació del camp d'estudi, on el títol de la revista troba el seu significat: el passat és l'àmbit d'estudi de la història i la memòria és un dels factors que configura el nostre coneixement del passat pròxim.

## NORMES PER A LA PRESENTACIÓ D'ORIGINALS

El Consell de Redacció de *Pasado y Memoria* estableix aquestes normes per a l'enviament de treballs originals:

**Presentació d'articles inèdits.** Els articles d'investigació, que hauran de ser inèdits, tindran una extensió màxima de 9.000 paraules amb les notes i quadres inclusivament (excepte excepcions justificades, amb l'autorització prèvia del Consell de Redacció).

Hauran d'estar escrits amb lletra Times New Roman 12 per al cos i 10 per a notes a peu de pàgina, amb interlineat senzill i cites literals llargues (de més de 3 línies) sagnades a l'esquerra, entre cometes i amb lletra 11.

En la primera versió hauran de ser presentats de forma anònima (sense auto-referències explícites que desvetlen l'autoria i sense esments a projectes d'investigació en els quals s'inscriba l'article) i es garantirà d'aquesta manera l'experiment a cegues en el procés d'avaluació externa. Si l'article fóra acceptat per a publicar-lo, el text definitiu haurà d'estar signat en la primera pàgina, després del títol (alineat a la dreta) i hauran d'aparèixer en aquest ordre el nom de l'autor/a, la institució a la qual pertany (de forma desenvolupada i sense sigles) i el número d'identificació científica ORCID

([https://orcid.org/content/initiative?locale\\_v3=es](https://orcid.org/content/initiative?locale_v3=es)).

Després de les conclusions, l'article acabarà amb un apartat de Bibliografia en el qual es col·loquen, seguint un criteri alfabètic i cronològic (en cas d'haver-hi diverses obres d'un/a mateix/a autor/a), tots els treballs que se citen al llarg de l'article. És important que cada referència bibliogràfica acabe amb un punt i que es deixi un salt de línia en blanc entre les referències. En arxiu a part i de forma simultània a la presentació de la primera proposta d'article, sempre s'afegirà un resum del contingut del treball en castellà i en anglès (incloent-hi el títol en les dues llengües), amb una extensió màxima de 150 paraules, i s'hi especificaran unes paraules clau (entre 4 i 8) en castellà i en anglès, a més d'una breu nota curricular, d'una extensió aproximada d'un 10 línies, sobre la formació acadèmica, la situació professional i la tasca investigadora de l'autor/a. L'incompliment d'aquests criteris bàsics podrà ser motiu d'exclusió del procés d'avaluació externa. Qualsevol contacte, com també l'enviament d'originals, es farà a través de l'adreça de correu electrònic:

pasadoymemoria@ua.es

La correcció de les primeres proves serà a càrrec dels/de les autors/es, per a la qual cosa disposaran d'un termini màxim de 10 dies. Tot el procés d'edició serà gratuït per als autors/as.

**Notes bibliogràfiques i ressenyes de llibres.** Les notes sobre l'estat de la qüestió d'un tema referit al període contemporani tindran una extensió màxima de 4.000 paraules, i estaran acompanyades d'una bibliografia final segons les normes especificades en l'apartat Citacions i referències. Les ressenyes de llibres de recent publicació (dels dos últims anys) tindran una extensió màxima de 1.500 paraules. Caldrà especificar l'autor/a, el títol, el lloc de publicació, l'editorial, la data de publicació i el nombre de pàgines, com també el nom i els cognoms de qui realitza la crítica i la institució a la qual pertany al final.

### *Llista de verificació per preparar trameses*

Com a part del procés de la tramesa, els autors/ores han de verificar que compleixen totes les condicions següents. En cas que no se segueixin aquestes instruccions, les trameses es podran retornar als autors/ores.

1. L'enviament no ha sigut publicat prèviament ni s'ha sotmès a consideració per cap altra revista (o s'ha proporcionat una explicació sobre aquest tema en els Comentaris a l'editor/a).

2. L'arxiu d'enviament està en format OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
3. Sempre que siga possible, es proporcionen adreces URL per a les referències.
4. El text té interlineat senzill; 12 punts de grandària de font; s'utilitza cursiva en lloc de subratllat (excepte en les adreces URL) i totes les il·lustracions, figures i taules es troben col·locades en els llocs del text apropiats i no al final.
5. El text s'adhereix als requisits estilístics i bibliogràfics resumits en les **Directrius de l'autor/a**, que apareixen en Sobre la revista.
6. Si s'envia a una secció avaluada per experts de la revista, han de seguir-se les instruccions que hi ha en **Assegurar una avaluació anònima**.

**Admissió.** Primerament, es realitza una avaluació prèvia per part del Consell de Redacció, per a corroborar que l'article proposat és inèdit, d'interès i s'ajusta als paràmetres d'un treball de recerca històrica inscrit en debats encara vius i fecunds.

Posteriorment, el treball serà sotmès, mitjançant el sistema d'experiment a cegues, als dictàmens d'almenys dos especialistes en la matèria externs al Consell de Redacció. A la vista d'aquests, el Consell de Redacció decidirà si correspon o no la publicació, la qual cosa serà notificada a l'autor/a en un termini màxim de sis mesos hàbils.

**Citacions i referències.** S'emprarà l'estil basat en APA (American Psychological Association), sisena edició.

**Cita en el text d'una obra amb autor/a o autors/es:**

PER A CITES EN EL COS DE TEXT:

1. S'introdueix la cita resumida entre parèntesis amb el(s) cognom(s) de l'autor/a, seguit per l'any de publicació.

Exemples:

(Fraser, 2006)

(Molinero et al., 2016)

(Fernández Sebastián, 2004; Fuentes Aragonés, 2005; Koselleck, 1993)

(Hobsbawm, 2002a; 2002b; 2002c)

2. Quan, a més, la cita és literal, s'inclou el nombre de pàgina o localització específica de la/les frase/s en el text original.

Exemples:

...este planteamiento supuso un hito historiográfico (Pérez Ledesma, 2006: 117-122)

Sin embargo, en su estudio sobre el afrancesamiento, Artola (1953: 78) puso en cuestión...

3. Quant a la cita en el text d'una obra amb dos o tres autors/es, sempre se cita els/les autors/es separats per punt i coma. Quan se citen més de tres autors/es per a una obra, cal posar el/la primer/a autor/a seguit de et al.

Exemples:

(Rújula; Butrón, 2000)

(Aymes et al., 2008)

### Referències (bibliografia final)

1. L'apartat es titularà Bibliografia i apareixerà al final de l'article després de les conclusions del treball (per a més detalls, vegeu Enviaments). Continuarà únicament les fonts que sustenten la investigació i que, per tant, s'han usat per a la preparació del treball.
2. Les referències han d'aparèixer per ordre alfabètic del cognom de l'autor/a (o primer/a autor/a) i en MAJÚSCULES.
3. Les obres d'un/a mateix/a autor/a se ordenen cronològicament i apareixen primer les més antigues. Primer apareixeran les referències de l'autor/a en solitari i, en segon lloc, les obres amb altres autors/es. Quan hi haja diverses obres del/de la mateix/a autor/a se repetirà el nom per a cada entrada.
4. Si els documents tenen DOI cal incloure'l necessàriament com a part de la referència. Igualment, s'inclouran en la mesura que siga possible les URL de les referències entre els signes <http:>.
5. Com ja s'ha comentat, poden incloure's fins a tres autors/es, separats per punt i coma. Si la referència té quatre o més autors/es, es posa el primer seguit de et al.
6. Els títols de revistes o llibres es posen en cursiva. En el cas de revistes, el número del volum també anirà en cursiva perquè quede diferenciat de les pàgines (que aniran seguides i sense cursiva i sense necessitat d'afegir p. o pàg.).
7. Les referències respectaran l'estructura següent:

**Llibre imprès:**

Exemple:

ÁLVAREZ JUNCO, José (2001). *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.

**Lliure versió electrònica sense DOI:**

Exemple:

PÉREZ ALONSO, Jorge (2013). *Tres controvertidas elecciones presidenciales estadounidenses: Thomas Jefferson, Rutherford B. Hayes y George W. Bush*. Oviedo: In Itinere <[http://www.unioviado.es/constitucional/seminario/books/In\\_Itinere\\_03-Tres%20presidentes.pdf](http://www.unioviado.es/constitucional/seminario/books/In_Itinere_03-Tres%20presidentes.pdf)>

**Lliure versió electrònica amb DOI:**

COGNOM(S), Nom(s) (Any). *Títol*. Lloc de publicació: Editorial.  
<doi:<http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>>

**Llibre imprès amb compilador/a, editor/a, director/a o coordinador/a/rs/res:**

Exemple:

CABALLERO, José Antonio; DELGADO IDARRETA, José Miguel; VIGUERA, Rebeca (eds.) (2015). *El lenguaje político y retórico de las constituciones españolas. Proyectos ideológicos e impacto mediático en el siglo XIX*. Oviedo: In Itinere.

**Capítol de llibre imprès:**

Exemple:

ARETI, Nerea (2015). Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas. En Carlos FORCADELL; Manuel SUÁREZ CORTINA (coords.). *La Restauración y la República, 1874-1936, vol. III Historia de las culturas políticas en España y América Latina* (85-110). Madrid: Marcial Pons-PUZ.

**Article d'una revista impresa:**

Exemple:

MALANDAIN, Gilles (2015). Blasphème politique et “religió royales” sous la Restauration (France, 1814-1830). *Pasado y memoria. Revista de historia contemporánea*, 14, 37-55.

**Article d'una revista digital amb DOI:**

Exemple:

MALANDAIN, Gilles (2015). Blasphème politique et “religió royales” sous la Restauration (France, 1814-1830). *Pasado y memoria. Revista de historia contemporánea*, 14, 37-55. <<http://dx.doi.org/10.14198/PASADO.2015.14.02>>

**Article d'una revista digital sense DOI:**

Exemple:

FLORENTINO, Daniele (2015). Re-building the Nation-State: The American Civil War in a Transnational Perspective. *Hispania Nova*, 13, 201-217. <<http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/2387>>

## INSTRUCCIONS PER A AVALUADORS D'ARTICLES

Els **avaluadors externs i les avaluadores externes**, que seran doctors i doctores especialistes en la temàtica i període històric sobre el qual tracte el treball d'investigació, rebran una sol·licitud de revisió d'article a través del correu electrònic remès per algun membre del Consell de Redacció, normalment des de la secretaria. Si l'encàrrec no fóra acceptat en el transcurs d'una setmana, s'entendrà declinada la sol·licitud i serà remès a un/a altre/a expert/a. En aquest sentit, i per a una major agilitat, es prega contestar els correus d'invitació com més prompte millor.

Una vegada acceptat, el revisor o la revisora disposarà d'un termini de **4 setmanes hàbils** per a emetre un informe raonat, que haurà de remetre a la secretaria de la revista (**pasadoymemoria@ua.es**) i utilitzarà per a fer-ho el model-plantilla que li serà enviat juntament amb l'article objecte d'avaluació. Així mateix, es garanteix un total **anonimat** per les dues parts (**sistema d'experiment a cegues**): ni autor/a ni revisors/es tindran coneixement els uns dels altres. El dictamen dels informants podrà ser: *acceptat*, *acceptat amb modificacions (revisió)* o *rebutjat*.

Tots els articles d'investigació seran remesos a dos/dues revisors/es (**procés de revisió externa**). En cas que els dos informes foren molt dispars, es podrà sol·licitar un tercer informe.

Els/les revisors/es podran ser requerits/des en una segona ocasió per a dictaminar si l'autor/a ha fet els canvis suggerits per a la millora del text. La decisió de la publicació o el rebuig definitiu correspondrà en última instància al Consell de Redacció de *Pasado y memoria*, el dictamen de la qual serà argumentat i es basarà en els informes realitzats pels/per les avaluadors/es externs/es.

## INDICADORS DE LA DIFUSIÓ I LA QUALITAT EDITORIAL I CIENTÍFICA DE *PASSAT MEMÒRIA*

La revista està indexada en les següents bases de dades especialitzades i multidisciplinàries i figura en els següents catàlegs col·lectius i portals:

### SISTEMES D'AVUACIÓ







|   |   |
|---|---|
|    | <p>ERIH PLUS - Índex europeu de referència per a les disciplines humanístiques i socials. Categoria (2011): INT2 / ERIHPLUS: found</p>  |
|    | <p>RESH - Sistema de valoració integrada de revistes espanyoles d'Humanitats i Ciències Socials. Índex d'impacte (2004-2008): 0.077</p>   |
|    | <p>CIRC - Classificació Integrada de Revistes Científiques. Classificació (2011): grup B</p>  |
|    | <p>CARHUS Plus+2014 - Sistema de classificació de revistes científiques dels àmbits de Ciències Socials i Humanitats. Classificació CARHUS Plus 2010: grup C</p>  |
|   | <p>MIAR - Matriu d'informació per a l'avaluació de revistes. Difusión ICDS (2015): 3.614</p>  |
|  | <p>Dulcinea - Projecte coordinat pel Ministeri d'Educació i Ciència per a identificar i analitzar les polítiques editorials de les revistes científiques espanyoles</p>   |
|  | <p>Latindex - Sistema regional d'informació en línia per a revistes científiques d'Amèrica Llatina, el Carib, Espanya i Portugal. Compleix tots els criteris de qualitat editorial (33). Falta actualització (2013)</p> |



## BASES DE DADES

|   |  |
|---|--|
|    | <p>ESCI (Emerging Sources Citation Index) - Producte de la Web of Science (WoS) editada per Thomson Reuters</p>                            |
| <p><b>Scopus</b></p>  | <p>SCOPUS - Base de dades bibliogràfica de resums i cites d'articles de revistes científiques editada per Elsevier</p>                     |
| <p>DOAJ</p>   | <p>DOAJ - Directory of Open Access Journals</p>  |
|    | <p>REDIB - Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico</p>  |
|    | <p>Redalyc - Xarxa de Revistes Científiques d'Amèrica Llatina i el Carib, Espanya i Portugal. Universitat Autònoma de l'Estat de Mèxic</p> |
|    | <p>ISOC/CSIC - Base de dades del Centre d'Informació i Documentació Científica (CINDOC) del CSIC</p>                                       |
|   | <p>ULRICH'S - Directori de publicacions periòdiques</p>  |
|  | <p>Google Scholar - Cercador de Google especialitzat en documents acadèmics amb recompte de cites</p>                                      |
|  | <p>RUA - Repositori acadèmic de la Universitat d'Alacant</p>   |

## PORTALS DE DIFUSIÓ

|  |   |
|--|---|
|  <b>Dialnet</b>   | Dialnet - Portal de difusió de la producció científica iberoamericana impulsat per la Universitat de La Rioja   |
|  <b>OCLC WorldCat</b>                                   | OCLC WORLDCAT - Catàleg en línia que facilita l'accés a material bibliogràfic   |
|  <b>copac*</b>  | COPAC (Regne Unit) - Catàleg col·lectiu de material de recerca exclusiu de diverses biblioteques  |
|  <b>sudoc</b>   | SUDOC (França) - Catàleg col·lectiu de referències bibliogràfiques  |
|  <b>EZB</b><br>Elektronische<br>Zeitschriftenbibliothek | ZDB/EZB (Alemanya) - Catàleg col·lectiu de biblioteques de revistes electròniques   |
|  <b>BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES</b>          | Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Biblioteca digital de lliure accés que reuneix obres hispàniques. Té com a objectiu principal la difusió de la cultura hispànica |

*Pasado y Memoria* is aimed at historians and social scientists specialised in Contemporary History. The journal intends to encourage communication in the field of analysis and interpretation of historical events and processes in the contemporary world. It is precisely within the definition of this field of study that the sense of this journal's title lies: the past (*pasado*) is the sphere studied by history while memory (*memoria*) is one of the factors that constitute our knowledge about the recent past.

## AUTHOR GUIDELINES

The Editorial Board of *Pasado y Memoria* has established the following general guidelines for the submission of original articles:

**Presentation of unpublished articles.**- Research articles, which must not have been published elsewhere, should not exceed a maximum length of 9,000 words including notes and figures (except in duly justified cases, with prior authorisation by the Editorial Board).

Articles must be written in point 12 Times New Roman for the body of the text and point 10 for footnotes, with single spacing. Long, literal quotations (of more than 3 lines) must be left-indented, enclosed within quotation marks and written in 11 point type.

The first version must be presented in anonymous format (without explicit self-references that would reveal authorship and without mention of any research projects with which the article is associated), thus guaranteeing a double blind peer review process. Should an article be accepted for publication, the definitive text must give the author's name on the first page, after the title (aligned to the right), and the following details should appear in the order given: the author's name, the institution to which he or she is affiliated (in full, without abbreviations) and his or her ORCID identifier

( [https://orcid.org/content/initiative?locale\\_v3=es](https://orcid.org/content/initiative?locale_v3=es) )

Articles must include a “references” section after the conclusions, containing all the works cited in the article, presented in alphabetical and chronological order (in the case of several works by the same author). Each reference must conclude with a full stop and a blank line should be left between references.

Articles should be submitted together with a separate file containing the title and an abstract (maximum length 150 words) of the article in Spanish and English, and between 4 and 8 key words, again in Spanish and English. This file should also give a brief description (approximately 10 lines) of the author’s academic qualifications, professional post and research. Failure to comply with these basic criteria may result in rejection. All correspondence, including submission of original articles, should be sent to the following email address:

**pasadoymemoria@ua.es**

Authors are responsible for correcting the first proofs within a maximum period of 10 days.

The editing process will be free for authors.

**Bibliographical notes and book reviews.** - Notes on the state of the question of a topic concerning contemporary history should not exceed a maximum of 4,000 words, and should be accompanied by a list of references at the end in accordance with the guidelines specified in the “Citations and references” section.

Reviews of recently published books (within the last two years) should not exceed a maximum of 1,500 words, and must specify the author, title, place of publication, publisher, date of publication and number of pages, as well as the name(s) and surname(s) of the reviewer and the institution to which he or she is affiliated, at the end.

### ***Submission Preparation Checklist***

As part of the submission process, authors are required to check off their submission's compliance with all of the following items, and submissions may be returned to authors that do not adhere to these guidelines.

1. Manuscripts must be unpublished and cannot have been previously sent to other journals for publication (if so, an explanation must be provided on the Comments for the Editor section).

2. Accepted formats are OpenOffice, Microsoft Word, RTF and Word-Perfect.
3. URL addresses must be provided for each reference, whenever possible.
4. Simple spacing and 12 pt font size must be used. Italics must be used instead of underlining (except for URLs). All drawings, figures and tables must be placed in the corresponding text section instead of at the end of the document.
5. Texts must comply with the style and bibliography requirements set forth in the **Guidelines for Authors**, available on the About the Journal section.
6. When sending a manuscript in for peer review, the instructions available on our **How to guarantee anonymous peer review section** must be followed.

**Peer Review Process.**— Following an initial evaluation by the editorial staff to verify that the submission has not been published elsewhere, is of interest and complies with the parameters of historical research on a topical and productive subject, the article will be submitted for double-blind peer review by at least two experts in the subject matter who are not members of the Editorial Board. In the light of their reports, the Editorial Board will decide whether or not to publish the article, and the author will be notified of this decision within a maximum period of six working months.

**Citations and references.**— Authors should follow APA (American Psychological Association) guidelines (sixth edition).

**Citations in the text of a paper with one or more authors:**

FOR CITATIONS IN THE BODY OF THE TEXT:

1. A summarised citation should be given in brackets with the surname(s) of the author(s), followed by the year of publication.

Examples:

(Fraser, 2006)

(Molinero et al., 2016)

(Fernández Sebastián, 2004; Fuentes Aragonés, 2005; Koselleck, 1993)

(Hobsbawm, 2002a; 2002b; 2002c)

2. For literal citations, include the page number or specific location of the phrase(s) in the original text.

Examples:

...este planteamiento supuso un hito historiográfico (Pérez Ledesma, 2006: 117-122)

Sin embargo, en su estudio sobre el afrancesamiento, Artola (1953: 78) puso en cuestión...

3. When citing a work by two or more authors in the body of the text, their surnames should be separated by a semi-colon. When citing a work by more than three authors, give the first author's surname followed by et al.

Examples:

(Rújula; Butrón, 2000)

(Aymes et al., 2008)

### References:

1. The reference section should be entitled "References" and should be given at the end of the article after the study conclusions (for more details, see "Submissions"). This section should only contain sources that support the research and that were therefore used during preparation of the manuscript.
2. The references should appear in alphabetical order by author (or first author) surname in uppercase.
3. Works by the same author should be listed chronologically from the oldest to the most recent. References to an author's individual work should appear first, followed by works with other authors. In the case of several works by the same author, the author's name should be repeated for each entry.
4. If the document has a DOI, this must be included as part of the reference. As far as possible, the URL of references should also be included between the signs <http:>.
5. As mentioned earlier, up to three authors can be listed, separating their names by a semi-colon. If the reference has four or more authors, give the surname of the first author, followed by et al.

6. The titles of journals or books should be given in italics. In the case of journals, the number of the volume should also be given in italics to distinguish it from the page numbers (which appear next without italics or adding p. or pp.).
7. References should comply with the following structure:

**Printed books:**

Example:

ÁLVAREZ JUNCO, José (2001). *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.

**Electronic books without a DOI:**

Example:

PÉREZ ALONSO, Jorge (2013). *Tres controvertidas elecciones presidenciales estadounidenses: Thomas Jefferson, Rutherford B. Hayes y George W. Bush*. Oviedo: In Itinere <[http://www.unioviedo.es/constitucional/seminario/books/In\\_Itinere\\_03-Tres%20presidentes.pdf](http://www.unioviedo.es/constitucional/seminario/books/In_Itinere_03-Tres%20presidentes.pdf)>

**Electronic books with a DOI:**

SURNAME(S), First name(s) (year). *Title*. Place of publication: Publisher. <doi:<http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>>

**Printed books with compiler(s), editor(s), director(s) or coordinator(s):**

Example:

CABALLERO, José Antonio; DELGADO IDARRETA, José Miguel; VIGUERA, Rebeca (Eds.) (2015). *El lenguaje político y retórico de las constituciones españolas. Proyectos ideológicos e impacto mediático en el siglo XIX*. Oviedo: In Itinere.

**Chapter of a printed book:**

Example:

ARESTI, Nerea (2015). Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas. In Carlos FORCADELL; Manuel SUÁREZ CORTINA (coords.). *La Restauración y la República, 1874-1936*, vol. III *Historia de las culturas políticas en España y América Latina* (85-110). Madrid: Marcial Pons-PUZ.

#### Printed journal articles:

Example:

MALANDAIN, Gilles (2015). Blasphème politique et “religion royales” sous la Restauration (France, 1814-1830). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 14, 37-55.

#### Article in an electronic journal with a DOI:

Example:

MALANDAIN, Gilles (2015). Blasphème politique et “religion royales” sous la Restauration (France, 1814-1830). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 14, 37-55. <<http://dx.doi.org/10.14198/PASA-DO2015.14.02>>

#### Article in an electronic journal without a DOI:

Example:

FLORENTINO, Daniele (2015). Re-building the Nation-State: The American Civil War in a Transnational Perspective. *Hispania Nova*, 13, 201-217. <<http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/2387>>



## REVIEWERS GUIDELINES

**External peer reviewers**, who will be doctors and specialists in the subject or historical period discussed in the article, will receive a request to review an article via email from a member of the Editorial Board, normally from the Secretary. Requests not accepted within a week shall be understood as declined and will be sent to another expert. We therefore ask reviewers to reply to requests as soon as possible.

Once accepted, the reviewer shall have a period of **4 working weeks** to issue his or her reasoned report, which shall be sent to the Secretary of the journal ([pasadoymemoria@ua.es](mailto:pasadoymemoria@ua.es)) using the Model-Template sent together with the article for review. Complete **anonymity (double blind peer review)** is guaranteed: author identities are concealed from the reviewers and vice versa. The decision of peer reviewers may be: *Accepted*, *accepted with modifications (revision)* or *rejected*.

All research articles will be sent to two reviewers. In the event that the two reports differ widely, a third report may be sought.

The reviewers may be required to assess whether the author has made the changes suggested to improve the text. The final decision to publish or reject an article will correspond in the last instance to the Editorial Board of *Pasado y Memoria*, justifying this decision in line with the reports submitted by the external peer reviewers.

## INDICATORS OF DISSEMINATION AND EDITORIAL AND SCIENTIFIC QUALITY OF PASADO Y MEMORIA

The journal is indexed in the following specialist, multidisciplinary databases, and figures in the following collective catalogues:







### ASSESSMENT SYSTEMS

|   |   |
|---|---|
|    | <b>ERIH PLUS</b> - Major European index for the humanities and social sciences. Category (2011): INT2/ERIHPLUS: found   |
|    | <b>RESH</b> - Integrated evaluation system for Spanish journals in the humanities and social sciences. Impact index (2004-2008): 0.077  |
|    | <b>CIRC</b> - Integrated classification of scientific journals. Classification (2011): group <b>B</b>   |
|    | <b>CARHUS Plus+2014</b> - System for classifying scientific journals in the fields of the social sciences and humanities. <b>CARHUS Plus 2010</b> classification: group <b>C</b>                |
|  | <b>MIAR</b> - Information matrix for the analysis of journals. Composite secondary dissemination index (Spanish initials: ICDS) (2015): 3.614   |
|  | <b>Dulcinea</b> - Project coordinated by the Spanish Ministry of Education and Science to identify and analyse the editorial policies of Spanish scientific journals                            |
|  | <b>Latindex</b> - Regional online information system for scientific journals in Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal. Meets all editorial quality criteria (33). Not updated (2013) |

## DATABASES

|   |  |
|---|--|
|    | <p>ESCI (Emerging Sources Citation Index) - Product of the Web of Science (WoS) edited by Thomson Reuters</p>                                    |
|    | <p>SCOPUS - Bibliographic data base of abstracts and citations for academic journal articles, published by Elsevier</p>                          |
|    | <p>DOAJ - Directory of Open Access Journals</p>  |
|    | <p>REDIB - Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (Ibero-American Network for Innovation and Scientific Knowledge)</p>       |
|    | <p>Redalyc - Network of Scientific Journals of Latin America and the Caribbean, Spain and Portugal. Autonomous Mexico State University</p>       |
|    | <p>ISOC/CSIC - Database of the Spanish National Research Council's Scientific Information and Documentation Centre (Spanish acronym: CINDOC)</p> |
|   | <p>ULRICH'S - Directory of periodical publications</p>   |
|  | <p>Google Scholar - Google Scholar provides search results from scholarly literature</p>   |
|  | <p>RUA - University of Alicante Institutional Repository</p>   |

## DISTRIBUTION PORTALS

|  |  |
|--|--|
|  <b>Dialnet</b>   | Dialnet - Portal for disseminating Ibero-American scientific production, launched by the University of La Rioja                      |
|  <b>OCLC WorldCat</b>                                   | OCLC WORLDCAT - Online catalogue that facilitates access to bibliographic material   |
|  <b>copac*</b>  | COPAC (United Kingdom) - Collective catalogue of research material held in different libraries                                       |
|  <b>SUDOC</b>   | SUDOC (France) - Collective catalogue of bibliographic references  |
|  <b>EZB</b><br>Elektronische<br>Zeitschriftenbibliothek | ZDB/EZB (Germany) - Collective catalogue of electronic journal libraries   |
|  <b>BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES</b>          | Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Free-access, on-line library containing Hispanic works, aimed at spreading Hispanic culture |

## POLÍTICA DE SECCIONES / SECTIONS POLICY

**Propuestas de monográficos / Proposals of monographics dossiers:** envíos abiertos sometidos a la aprobación del Consejo de Redacción.

**Artículos del dossier monográfico / Articles of monographic dossier:** sometidos a revisión por pares con sistema de doble ciego; indexados.

**Artículos / Studies:** envíos abiertos; sometidos a revisión por pares con sistema de doble ciego; indexados.

**Notas bibliográficas / Bibliographical notes:** envíos abiertos; sometidas al parecer del Consejo de Redacción; indexadas.

**Reseñas de libros / Reviews:** envíos abiertos; sometidas al parecer del Consejo de Redacción; indexadas.



## NÚMEROS PUBLICADOS

- Nº 1, 2002: Instituciones y sociedad en el franquismo
- Nº 2, 2003: La II República española
- Nº 3, 2004: La memoria del pasado
- Nº 4, 2005: Represión y violencia (1936-1945)
- Nº 5, 2006: España en los años 60. La percepción de los cambios
- Nº 6, 2007: II República y Transición
- Nº 7, 2008: Mujeres y culturas políticas
- Nº 8, 2009: Economía y Guerra Civil española
- Nº 9, 2010: Consenso y enfrentamiento en la Democracia española
- Nº 10, 2011: Los políticos europeos y Napoleón
- Nº 11, 2012: Emigración y fascismo en el mundo latino
- Nº 12, 2013: Miscelánea
- Nº 13, 2014: Reconponer el mundo después de Napoleón.  
1814 y las restauraciones
- Nº 14, 2015: Reyes sagrados. Los usos de la religión en las monarquías  
europeas del siglo XIX
- Nº 15, 2016: Mentalidades en guerra. Siglo XX
- Nº 16, 2017: La imagen de la dictadura de Primo de Rivera en las  
cancillerías europeas
- Nº 17, 2018: El estado de la nación, las naciones del Estado. El socialismo  
español y la cuestión nacional/regional en la Transición
- Nº 18, 2019: Los desafíos de la democratización en la Península Ibérica:  
monarquía y república ante el desarrollo de la sociedad de masas

